

BORRADOR

Plan de Desarrollo Municipal



ALCALDÍA
Santo Domingo Este





ALCALDÍA
Santo Domingo Este

Borrador

Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Este

2024-2028

Dioris Anselmo Astacio Pacheco
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este

**FORMULADO POR:
DIRECCIÓN SECRETARIA TECNICA**

Plan Municipal de Desarrollo Santo Domingo Este

2024-2028

En el marco de la formulación de políticas públicas para el desarrollo local, que desempeña la Dirección de Secretaría Técnica mediante el compromiso de Asistencia Técnica para Acompañar la Formulación de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), se desarrolló la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Santo Domingo Este, en la Provincia Santo Domingo.

Este documento corresponde a un producto elaborado de forma interna por el equipo técnico de la institución, en estrecha colaboración con las autoridades municipales y representantes de la sociedad civil, quienes participaron activamente en cada etapa del proceso, aportando ideas, propuestas y validando los avances realizados.

Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este

Dio Astacio, Alcalde

Carretera Mella #49, Esquina San Vicente de Paúl, Santo Domingo Este, República Dominicana

Teléfono: (809) 788-7676

E-mail: info@asde.gob.do

Portal Web: <https://www.asde.gob.do>

Viceministerio de Ordenamiento y Desarrollo Regional

Lic. Domingo Matías Hernández, Director General

Calle César Nicolás Penson No. 48, casi esquina Rosa Duarte, Gazcue

Teléfono: 809-682-5170 / Fax: 809-682-5852

PRÓLOGO

El Gobierno de la República Dominicana, como parte de su política de impulso al desarrollo local y fortalecimiento de la cohesión social y territorial, a través del Viceministerio de Planificación y bajo la dirección del Viceministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (VIODT), promueve el apoyo técnico necesario para que las alcaldías y sus comunidades avancen por la ruta de la planificación estratégica.

En el caso del Municipio Santo Domingo Este, este acompañamiento se ha materializado mediante la coordinación interinstitucional y el trabajo articulado entre el gobierno local, las autoridades municipales y la sociedad civil organizada, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas que permitan programar, financiar y garantizar la prestación de los servicios municipales esenciales.

Este esfuerzo se sustenta en la aplicación de herramientas clave de la gestión pública local, tales como la planificación participativa, el presupuesto participativo, la gestión financiera y de recursos humanos, y la transparencia en los procesos administrativos. Todo ello contribuye a optimizar las inversiones públicas municipales, asegurar un uso eficiente de los recursos y promover la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

En consonancia con el Sistema Nacional de Planificación, respaldado por la Ley 498-06 de Inversión Pública, y con el objetivo de consolidar los mecanismos y metodologías de planificación municipal, el Viceministerio de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, junto a la Dirección de Secretaría Técnica del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, ha impulsado la actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), que define las prioridades de inversión local y establece un marco de acción para coordinar, cuando sea necesario, con el gobierno central en iniciativas de mayor alcance e inversión.

Con satisfacción, presentamos a la comunidad el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio Santo Domingo Este, elaborado con la participación activa de las comunidades, del Consejo Municipal de Desarrollo y de los equipos técnicos del ayuntamiento. Este documento constituye una herramienta de planificación a corto y mediano plazo, que recoge las verdaderas necesidades del municipio, define sus líneas estratégicas y fortalece el papel de sus munícipes como protagonistas en la construcción de un desarrollo inclusivo y sostenible.

INDICE

Plan Municipal de Desarrollo	2
PRÓLOGO.....	3
Palabras del Alcalde del Municipio Santo Domingo Este	5
Plan Municipal de Desarrollo	6
Introducción	7
Marco Legal	8
Autoridades del Municipio Santo Domingo Este	9
Consejo de Regidores 2024 – 2028	10
Consejo Económico y Social Municipal.....	11
Mesas Temáticas.....	12
Misión, visión y valores.....	16
Información del Municipio	16
Diagnóstico Institucional del Ayuntamiento de Santo Domingo Este (Borrador)	30
Análisis de situación del Municipio (Borrador).....	33
Revisión del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2025	34
Identificación de necesidades locales	75
Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.....	78
Metodología basada en Mesas Técnicas	78
Objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo (Borrador).....	81
Objetivos específicos, líneas de acción y acciones (Borrador).....	82

Palabras del Alcalde del Municipio Santo Domingo Este

Es un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, una herramienta estratégica que define nuestra visión, prioridades y acciones para los próximos diez años. Este documento que es un borrador, no es solo un instrumento de planificación, sino también un compromiso con nuestros munícipes, con el desarrollo integral de nuestras comunidades y con el futuro sostenible de nuestra ciudad.

Santo Domingo Este es un municipio dinámico, diverso y lleno de potencial. Con más de un millón de habitantes, representa no solo el municipio más poblado de la República Dominicana, sino también uno de los motores económicos, culturales y sociales del país. Sin embargo, nuestro rápido crecimiento trae consigo desafíos en infraestructura, servicios, movilidad, seguridad, medio ambiente y equidad social.

Este plan no se ha construido desde un escritorio. Es el resultado de meses de consulta ciudadana, donde escuchamos a líderes comunitarios, jóvenes, empresarios, académicos y representantes de todos los sectores. Hemos recogido sus demandas, sueños y propuestas porque creemos firmemente que el desarrollo solo es posible con la gente y para la gente. Cada proyecto priorizado—desde la modernización del transporte hasta la creación de espacios verdes—está alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Este plan ha sido elaborado mediante un proceso participativo, integrando las voces de la ciudadanía, las organizaciones comunitarias, el sector privado, la academia y las instituciones públicas. Nuestro objetivo es garantizar que el desarrollo municipal sea inclusivo, ordenado, transparente y alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Invito a toda la población a ser parte activa en la implementación y seguimiento de este plan. Solo trabajando unidos podremos construir un Santo Domingo Este más seguro, limpio, moderno, inclusivo y próspero.

Dioris Anselmo Astacio Pacheco
Alcalde del Municipio Santo Domingo Este

Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Santo Domingo Este (2024-2028) constituye el marco estratégico que define las prioridades de gestión para la administración local, alineando las políticas públicas con las necesidades de la población y los objetivos de desarrollo sostenible. Como instrumento rector, el PMD no solo establece directrices para la inversión pública y la prestación de servicios, sino que también sirve como puente entre las iniciativas locales, los planes regionales y las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Su diseño incorpora un enfoque participativo, involucrando a actores clave como organizaciones comunitarias, sector privado y entidades gubernamentales, con el propósito de garantizar que las acciones respondan a las demandas reales de los ciudadanos.

Uno de los pilares fundamentales del plan es el fortalecimiento de la gobernanza municipal, promoviendo mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Para ello, se implementarán sistemas digitales de gestión administrativa, capacitaciones a funcionarios y espacios de diálogo permanente con la comunidad. Asimismo, se priorizará la modernización de los servicios públicos, ampliando su cobertura y calidad, especialmente en áreas críticas como agua potable, saneamiento básico, movilidad urbana y seguridad ciudadana. Esto incluye la optimización de infraestructuras existentes y la inversión en tecnologías que agilicen procesos.

En materia de desarrollo urbano, el PMD enfatiza la planificación territorial sostenible, con estrategias para reducir el crecimiento desordenado, mitigar riesgos ambientales y promover viviendas dignas. Se incorporan criterios de resiliencia ante fenómenos climáticos, así como proyectos de espacios públicos verdes y accesibles. En el ámbito económico, el plan busca dinamizar la actividad productiva mediante el apoyo a emprendedores, la atracción de inversiones y la generación de empleo formal, vinculando a los sectores clave del municipio con cadenas de valor regionales.

La protección ambiental y cultural ocupa un lugar central en la agenda, con acciones para conservar los recursos naturales, como la reforestación de cuencas y la gestión integral de residuos. Además, se fomentará la preservación del patrimonio histórico y las expresiones culturales locales, posicionándolas como ejes de identidad y turismo comunitario.

Para asegurar su efectividad, el PMD incluye una revisión intermedia en 2031, que permitirá ajustar sus ejes estratégicos ante cambios demográficos, económicos o normativos.

Su elaboración, conforme a la Ley 176-07 de Municipios, las Leyes 496-06 y 498-06 sobre ordenamiento territorial y participación social, refleja el compromiso de Santo Domingo Este con un desarrollo inclusivo y alineado al marco jurídico nacional. A través de este instrumento, el municipio aspira a transformarse en un modelo de gestión local innovadora, sostenible y cercana a la ciudadanía.

Introducción

Santo Domingo Este se consolida como el municipio más poblado de la República Dominicana y el principal eje urbano de la provincia Santo Domingo, lo que lo convierte en un territorio clave para el desarrollo nacional. Sin embargo, su rápido crecimiento demográfico y expansión urbana han generado desafíos complejos en materia de vivienda, servicios básicos, movilidad, empleo y sostenibilidad ambiental. Estas demandas exigen una planificación estratégica integral que garantice un desarrollo equilibrado, inclusivo y alineado con las metas nacionales.

Este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024–2028 nace como una herramienta fundamental para ordenar el crecimiento del municipio, respondiendo a las necesidades inmediatas de la población mientras sienta las bases para un futuro sostenible. Su elaboración ha seguido un enfoque participativo y técnico, incorporando las voces de la ciudadanía a través de consultas comunitarias, mesas de trabajo con actores sectoriales y el aporte de especialistas en urbanismo, economía y gestión pública. De esta manera, el plan no solo refleja las prioridades de los habitantes, sino que también se sustenta en análisis rigurosos y buenas prácticas de planificación.

El documento incluye un diagnóstico detallado del municipio, evaluando su situación actual en aspectos sociales, económicos, territoriales y ambientales. Este análisis se complementa con un estudio FODA (Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas), que permite identificar los principales retos y potencialidades de Santo Domingo Este. A partir de este marco, se definen líneas estratégicas claras y proyectos prioritarios que guiarán la inversión pública y las políticas municipales durante la próxima década.

Con este plan, Santo Domingo Este asume el compromiso de transformarse en un modelo de gestión local moderna, transparente y eficiente, capaz de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La implementación de este instrumento requerirá el esfuerzo coordinado del gobierno local, instituciones nacionales, sector privado y la sociedad civil, asegurando que el crecimiento del municipio sea equitativo, resiliente y en beneficio de todas las generaciones.

Marco Legal

El Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Santo Domingo Este se fundamenta en un marco jurídico que establece las competencias, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre el gobierno local, el gobierno central y la ciudadanía.

Constitución de la República Dominicana

La Constitución establece en su artículo 199 que la administración local se organiza en municipios y distritos municipales, con el objetivo de garantizar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos locales. Reconoce la autonomía municipal y la obligación de planificar el desarrollo territorial, en concordancia con las políticas nacionales.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Esta ley es el marco jurídico principal para la gestión municipal. Entre sus disposiciones clave se encuentran:

- La competencia de los ayuntamientos para planificar y gestionar el desarrollo económico, social y territorial del municipio.
- La obligación de elaborar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo como herramienta de planificación estratégica.
- La creación de mecanismos de participación ciudadana como los Consejos Económicos y Sociales Municipales, y el Presupuesto Participativo.
- La gestión y regulación de los servicios públicos municipales (limpieza, ornato, cementerios, mercados, alumbrado público, entre otros).

Leyes 496-06 y 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública

Estas leyes establecen el **Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública**, en el cual los planes municipales deben integrarse para garantizar la coherencia entre las políticas nacionales, sectoriales y territoriales.

- **Ley 496-06:** Crea el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) como ente rector de la planificación.
- **Ley 498-06:** Regula la formulación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de inversión pública, incluyendo los de los gobiernos locales.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (Ley 1-12)

El Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este se alinea con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), especialmente en:

1. **Un Estado social y democrático de derecho** con instituciones eficientes y transparentes.
2. **Sociedad cohesionada y equitativa**, con servicios sociales de calidad.
3. **Economía competitiva y sostenible**, generadora de empleos y bienestar.

4. **Sostenibilidad ambiental**, gestión de riesgos y ordenamiento territorial.

Otras normativas relevantes

- **Ley 64-00** sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Ley 147-02** sobre Gestión de Riesgos.
- **Ley 176-07**, en lo referente a la gestión del Presupuesto Participativo.
- Normas técnicas municipales emitidas por el ASDE para la gestión de servicios y permisos de uso de suelo.

Autoridades del Municipio Santo Domingo Este

- | | |
|---|--|
| 1. Secretario General (Marcos Jesús Colón Arache) | 13. Consultoría Jurídica (Taurys Antonio Pérez González) |
| 2. Secretaria Técnica (Leonardo Antonio Martínez Abreu) | 14. Dirección de Seguridad (Juan Ramón Aquino) |
| 3. Tesorería (Alejandro Mañán Castro) | 15. Dirección de Recaudación y Arbitrios (Madeleine Altagracia Capellán López) |
| 4. Tecnología de la Información y la Comunicación (Johan Polanco) | 16. Defensoría y Uso de Espacios Públicos (Jacobo Martínez) |
| 5. Dirección de Comunicaciones (Katia Julissa Morel Vásquez) | 17. Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos (Juan José Javier Santos) |
| 6. Dirección Financiera (Aracelis Emperatriz García Alcántara) | 18. Dirección de Limpieza y Aseo Urbano (Miguel David Pacheco Díaz) |
| 7. Gestión Humana (Miguel Angel Cruz Sanchez) | 19. Dirección de Ornatos, Plazas y Parques (Alexander Sánchez) |
| 8. Coordinación de Planeamiento Urbano (Julissa Burgos) | 20. Dirección de Equipo y Transporte (Evinson Lebron Chaer) |
| 9. Supervisión y Fiscalización de Obras (Ing. Ezequiel Peguero) | 21. Dirección de Juventud (Gabriel Estevez) |
| 10. Desarrollo Comunitario (Jose Antonio de la Cruz) | 22. Dirección de Deportes (Andrés Liberato) |
| 11. Desarrollo Social (Gamaliel Perez Gonzalez) | 23. Dirección de Cultura y Recreación (Alfredo Reynoso Urbáez) |
| 12. Ingeniería y Obras (Luis Alberto Geronimo Santa) | |

Consejo de Regidores 2024 – 2028

Miguel Fortuna Martínez
Ana Duran
Estela García
Luis Flores
Ocran Leinad Caminero Santana (Lenin)
Francisco Terreno Cedano
Gerson Antigua Rivera
Juan Rosa
Eduvigen Rosario Gonzalez
Antonio Feliz
Vandana Meenakshi Doekhi Ramirez
José Ramírez
Eligio Rodriguez (Felito)
Jehimy Nuñez
Wander Garcia
Yamil Fortuna
Aileen Decamps

Manuel Villanueva Solorin
Juan De La Cruz Calderon
Jose G. Morrobel
Isabel Perez
Crismely Pinales
Juan Santos
Montserrat Calderon
Jose M. Del Rosario
Miguel Angel Rosario
Darío Batista
Fiol D Aliza Arias F
Anibelka Rodríguez
Walkiria Medina
Angel Luis Abreu
Lic. Teresa Feliz Patiño Contralora
Adalgisa Germán Marrero Secretaria

Consejo Económico y Social Municipal

Ayuntamiento Santo Domingo Este

Dio Astacio (PRESIDENTE)

Eduvigen Rosario (COORDINADORA)

Sector Comercio y/o Producción

Representante: Andrés Cosman Victoriano (AMAPROSADO)

Suplente: Annerys Meléndez (ACOPROVI)

Educación Superior ó Del Nivel Más Alto Escolar (Instituto Educativo)

Representante: Roberto Lebrón (UNPHV)

Suplente: Alejandra Hernández Acosta (UAPA)

Cuerpos Profesionales / Sindicatos

Representante: Francis Javier Carrasco (CODIA)

Suplente: Simon Liraldo (ICPARRD)

Educación Técnica

Representante: Winston Paulino (INTECAP)

Suplente: Representante (INFOTEP)

Sector Juventud

Representante: Hegel Kant Martínez (FUNAUV)

Suplente: Anyelo Liriano Lizardo (Ministerio Juventud)

Sector Comunitario / Juntas de Vecinos

Representante: Miguel Ángel Almonte (Federación de Juntas de Vecinos)

Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Representante: Milagros del Carmen Acosta (Fundación DESIRESIT)

Suplente: Ivonne Hernández (LUCAPHI)

Representación Mujeres / Centro de Madres

Representante: Hilda Pérez (Asociación de Trabajadoras del Hogar, SDH)

Suplente: Victoria Cruz (MIDES)

Sector Industrial

Representante: Andrés Noboa (AIDOZONA)

Suplente: Jose Acero Perdomo (Joseph Industrial Development Corp)

Junta Distrital

Representante: Wendy Noribel Cepeda (Junta del Distrito Municipal San Luis)

Suplente: Yrelin Urbex Herrero (Vice-director municipal)

Iglesia Católica

Representante: Padre Nicolás Cuello Hernández (Parroquia Nuestra Señora de Fátima)

Suplente: Padre Frankely Rodríguez (Parroquia Las Mercedes)

Iglesia Evangélica

Representante: Manny Valera (Iglesia de Dios Somos Adoradores Internacionales)

Suplente: Ezequiel Molina (Pte. Batalla de la Fe)

Mesas Temáticas

Desarrollo Inmobiliario e Infraestructura

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	ASDE	Julissa Burgos
2	ASDE	Luis Gerónimo
3	ASDE	Yohani Medina
4	CAASD	Mariano Linares
5	ACOSDE	Riubell Montes de Oca
6	CDM-F.Deseret	Milagros del C. Acosta
7	CODIA	Jose E. Salazar
8	ASDE	Ezequiel Pequero
9	ACOPROVI	Santiago Colomé

Diagnóstico General y Territorio

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	ITLA	Breilly Peralta
2	Ministerio Hacienda	Jose F. Esten
3	FEDOMU	Wilma Lazala
4	ASDE Regidora	Eduvigen Rosario
5	ASDE	Milton Olivo
6	ASDE	Micke Davila
7	ASDE	Leonardo Martinez

Mesa de Gobernanza, Seguridad, Participación Ciudadana y Genero

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	VIOTDR	Yanirys Dominguez M.
2	F.F.A.A	Coronel Rafael B. Fermin
3	ASDE	Mayor Danny de los Santos
4	ASDE	Capitan Aquino
5	Iglesia Católica	Padre Frankely Rodriguez
6	Iglesia Católica	Padre Nicolas Cuello
7	ASDE	Michael Encarnación Mota
8	ASDE	Jose DE LA Cruz
9	ASDE	Taurys Antonio Perez Gonzalez
10	Interior y Policia	Elizabeth Severino Rodriguez
11	ASDE	Greylin Albuquerque

Mesa de Desarrollo Económico, Turístico y Productivo

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	Sociedad Acción	Felix Ant. Cueto
2	Comunitario	Edys Cosma
3	Enlace Empresarial	Gaudelin Genao
4	K2 Group	Jose Arias Zapata
5	Asociación de Mayoristas	Andres Cosma
6	ASDE/Dir. Financiera	Aracelis Garcia
7	CAMDOPY	Leticia Centurion
8	Ministerio de Turismo	Maria Pérez
9	ASDE/ Secretaria Técnica	Iniellys C. Pozo Díaz

Mesa de Desarrollo Tecnológico

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	ASDE	Johan Polanco
2	MESCYT	Moreno Marte
3	ASDE	Wilber Paniagua
4	ITLA	Breilley Peralta

Mesa de Inclusión Social, Salud, Educación y Juventud

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1	MISPAS	Chanay Maceo
2	Regional 10 Educ.	Dominga Mosquea S.
3	CONANI	Yisset Jimenez
4	MESCYT	Rafael Martinez,
		Nurys M. Marte
5	ASDE	Alfredo Reynoso
6	ASDE	Julissa Morel
7	Ministerio de Cultura	Ching Ling Ho
8	DAS 1 (Area 1 salud)	Nilda Morillo Almonte
9	Ministerio de la Juventud	1-Jesenia Cardina Andujar, 2-Susana A. Baez Perez
10	DAS 2	Dra. Eliasiris Sanchez, Eladia Perez
11	ASDE	Gabriel A. Estevez
12	ASDE	Ilena Bautista

Mesa de Servicios Municipales y Sostenibilidad Ambiental.

No.	INSTITUCIÓN	NOMBRE
1		Miguel Angel Cruz
2	FED JV C2	Miguel Almonte
3	ASDE	Gamaliel Perez G.
4	ASDE	Nicky Peña
5	ASDE	Patricio Sierras
6	ASDE	Rafael Caraballo
7	ASDE	Alex Sanchez



PROVINCIA SANTO DOMINGO
AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE
“En Uso de Sus Facultades Legales”

**INICIO PROCESO ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIAPL DE DESARROLLO
(PMD)**

Resolución No.21-2024

Considerando: Que el artículo No. 199 de la constitución de la Republica establece que los Municipio y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de Derecho público , responsables de sus actuaciones , gozan se patrimonio propio, de autonomía presupuestario ,con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización de Estado y al control social de la ciudadanía ,en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

Considerando: Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de promover el desarrollo sostenible de sus municipios, planificando su accionar para favorecer un uso más efectivo y eficiente de los recursos, con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los munícipes y su acceso a oportunidades.

Considerando: Que la LEY 176-07 DEL Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 122 establece que "los ayuntamientos, aprobaran, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo".

Considerando: Que la Ley 498-06 que crea el sistema Nacional de planificación e Inversión pública y su reglamento de aplicación, establecen el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades de desarrollo económico y social, al cual están sujetos todos los organismos del sector público, entre los cuales se encuentran los ayuntamientos.

Vista: La Constitución de la Republica dominicana.

Vista: la Ley No.163/01, que crea la Provincia Santo Domingo

Vista: La Ley N0 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios.

Vista: La Ley 498-06 de Planificación e Inversión pública y su Reglamento de Aplicación no 1

El honorable Concejo Municipal, actuando en virtud de las facultades que le confiere la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios;

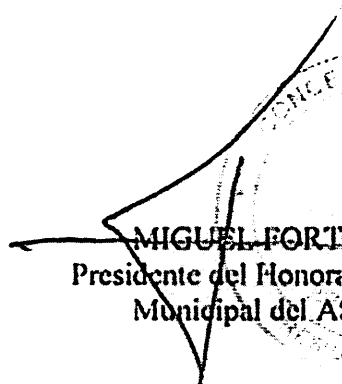
RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la actualización de la del Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo 2024-2028, como el instrumento de planificación que guiara la gestión municipal en el periodo señalado

SEGUNDO: Poner en funcionamiento, a través de la Oficina Municipal de Planificación y programación, los mecanismos de monitoreo y evaluación necesarios para la efectiva implementación del Plan Municipal de Desarrollo.

CUARTO: Difundir ampliamente el Plan Municipal de Desarrollo por diferentes medios, informando oportunamente a los munícipes sobre los avances en su implementación.

Dada en la Sala de Sesiones Dr. Ignacio Martínez H, del Palacio Municipal Dr. José Francisco Peña Gómez, del ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este, a los tres (03) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


MIGUEL FORTUNA
Presidente del Honorable Concejo
Municipal del ASDE


LICDA. ADRIANA SAGUISÁN MARRERO
Secretaria del Honorable Concejo
Municipal del ASDE

¡GENTE QUE BRILLA!

PRIMERA EDICIÓN
FEBRERO 2025



MISIÓN

“Impulsar el desarrollo integral y la calidad de vida en el Municipio, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas de la población mediante la administración racional y austera en el manejo de los recursos públicos y la gobernabilidad democrática en Santo Domingo Este”.

VISIÓN

Ser el Municipio modelo y reconocido por la eficacia en el logro de mayores y mejores condiciones de vida de la población y la efectividad en la promoción de nuevas formas de convivencia ciudadana a través de la cohesión social, la identidad cultural y el sentimiento y orgullo de pertenencia de los pobladores a su Municipio.

VALORES

Creemos en un modelo de convivencia entre todos los sectores sociales que constituyen el Municipio Santo Domingo Este, entre los munícipes, en los sectores industriales, comerciales e informales, como una norma de aplicación cotidiana, guiados por los siguientes valores y principios de actuación:

1. Recursos Humanos Altamente Capacitados y Confiables
2. Sostenibilidad
3. Servicios de Calidad al Ciudadano
4. Vocación de Servicio
5. Compromiso con los Munícipes
6. Mejora Permanente de la Gestión
7. Transparencia y Rendición de Cuentas
8. Mejora en la Eficacia
9. Institucionalidad
10. Participación Ciudadana
11. Solidaridad Humana

Información del Municipio

Ubicación geográfica

Santo Domingo Este está situado en la zona oriental del río Ozama, en la provincia Santo Domingo. Limita:

- **Norte:** con el municipio Santo Domingo Norte y la provincia Monte Plata.
- **Sur:** con el Mar Caribe.
- **Este:** con los municipios San Antonio de Guerra y Boca Chica.
- **Oeste:** con el Distrito Nacional y el municipio Santo Domingo Norte, separados por el río Ozama.

La ubicación estratégica de Santo Domingo Este lo convierte en un importante centro económico y de conexión territorial, con acceso a vías como la Autopista Las Américas, el Puente Juan Bosch y el Puente de la 17.

División político-administrativa

Santo Domingo Este presenta una estructura territorial organizada y jerarquizada que facilita la gestión municipal y la prestación de servicios. El municipio se divide en dos distritos municipales bien definidos, cada uno con características particulares que contribuyen al desarrollo ordenado del territorio.

El Distrito Municipal de San Luis constituye una unidad administrativa clave, con una identidad propia y una dinámica social y económica particular. Este distrito concentra importantes zonas residenciales, comerciales y de servicios, requiriendo una atención especializada en materia de planificación urbana y dotación de infraestructuras.

Por su parte, el Distrito Municipal de La Caleta, aunque formalmente dependiente del municipio de Boca Chica, mantiene una significativa área de influencia directa en Santo Domingo Este, particularmente en lo que respecta a movilidad, servicios básicos y desarrollo económico. Esta zona, conocida por su importancia turística y ecológica, representa un enclave estratégico que requiere coordinación interinstitucional para su adecuada gestión.

Organización Sectorial

El territorio municipal se articula a través de una red de sectores urbanos principales, cada uno con características demográficas, sociales y económicas distintivas.

Esta estructura sectorial permite una gestión diferenciada y especializada de las políticas públicas, adaptando las intervenciones a las necesidades específicas de cada comunidad. La división político-administrativa facilita la implementación de programas sociales, la inversión en infraestructura y la prestación eficiente de servicios, contribuyendo así al desarrollo armónico de todo el territorio municipal.



municipal y las comunidades

Coordinación Territorial

La organización político-administrativa de Santo Domingo Este se complementa con un sistema de coordinación interdistrital y sectorial que garantiza la coherencia en la aplicación de las políticas municipales.

Este modelo permite:

- Una **distribución equitativa** de recursos y proyectos de inversión
- La **optimización de la gestión pública** a través de la descentralización efectiva
- Una **mayor cercanía** entre la administración

Esta estructura territorial, combinada con una visión integral de desarrollo, posiciona a Santo Domingo Este como un municipio organizado y preparado para enfrentar los retos de su crecimiento urbano, garantizando siempre el bienestar de sus habitantes.

Breve historia del municipio

El municipio de Santo Domingo Este se encuentra ubicado en la parte oriental del río Ozama, el cual marca la división entre el Distrito Nacional y la provincia de Santo Domingo en la República Dominicana. Se erige como uno de los siete municipios que componen la provincia de Santo Domingo.

La historia de Santo Domingo Este como municipio independiente se remonta al año 2001, cuando se llevó a cabo la creación de la provincia de Santo Domingo, separándola del Distrito Nacional mediante la ley #163 de 2001 (163-01). Inicialmente, San Antonio de Guerra formaba parte del municipio de Santo Domingo Este, hasta que en febrero de 2005 fue elevado a la categoría de municipio.

El deseo de autonomía y gobierno local para la gente de Santo Domingo Este se evidencia desde mucho antes de su establecimiento como ciudad. Ya en 1975, se comenzó a promover la idea de convertirse en una zona autónoma en términos de administración local. Este anhelo se formalizó en 1984 con la presentación del primer proyecto de ley ante el Congreso Nacional, con el propósito de crear la provincia de Santo Domingo Oriental. Sin embargo, en ese momento se alegó que la aprobación de dicho proyecto sería constitucionalmente inviable.

En la actualidad, Santo Domingo Este se erige como una ciudad justa, creativa, moderna y dinámica que forma parte integral del Gran Santo Domingo, una región metropolitana que abarca diversas ciudades y municipios circundantes. Reconocida por su diversidad cultural, arraigada historia y su papel protagónico como centro económico y político de la República Dominicana, esta ciudad continúa evolucionando y desempeñando un papel crucial en el desarrollo del país.

El municipio Santo Domingo Este era anteriormente caracterizada por ser mayoritariamente residencial y con un comercio predominantemente informal y menos desarrollado que en otros

puntos de la zona capital; sin embargo, a raíz de la conformación de la provincia Santo Domingo en el 2001 y la elevación de esta zona a municipio cabecera de provincia se ha manifestado un cambio en la dinámica económica de la misma, caracterizada en la actualidad por un incremento en la presencia de cadenas de centros comerciales de renombre nacional, industrias de zonas francas, frecuentados lugares de esparcimiento para diferentes públicos; así como producción, procesamiento y comercialización de productos agrícolas y pecuarios.

Entorno regional

La división territorial del Distrito Nacional a partir del año 2001 en Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, cuando queda creado Santo Domingo Este como municipio cabecera de provincia, ha provocado en este último un impacto positivo en materia de que ha representado una mejor organización de este territorio, se han eficientizado los servicios públicos municipales y ha incrementado el número de instituciones públicas que ofrecen servicios a sus munícipes y otros del entorno.

En vista de esto, el municipio Santo Domingo Este se relaciona de manera dinámica con su entorno inmediato y con el extranjero en las dimensiones administrativa y de gestión, económica-productivas, laborales, y recreativas, entre otras.

Sin embargo, del entorno inmediato del municipio es el Distrito Nacional unidad administrativa que representa una mayor influencia positiva y una mayor oportunidad de desarrollo para Santo Domingo Este debido a que este municipio es la zona de expansión del crecimiento urbano, por lo que representa un potencial para el desarrollo inmobiliario; además, en materia productiva, es un potencial para la construcción de industrias y localización de plantas de producción de empresas localizadas en el Distrito Nacional. Estas ventajas se potencializan con la construcción de la segunda línea del Metro, que prácticamente unifica ambos territorios.

A nivel administrativo, como municipio cabecera de provincia, Santo Domingo Este es sede de las dependencias gubernamentales provinciales, por lo que la población de toda la provincia acude al municipio en busca de servicios a la Gobernación Provincial, oficina de la Senaduría, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) en busca de certificaciones oficiales de ingenieros y arquitectos; a la Dirección General de Embellecimiento, Plan Social de la Presidencia, Marina de Guerra, Fuerza Aérea, y Comedores Económicos.

Asimismo, para atenciones de salud, se trasladan al Hospital Darío Contreras y a la Maternidad San Lorenzo de Los Mina. En otro orden, el municipio es la sede principal del servicio de justicia de la provincia, por lo que alberga las cortes y el juzgado de paz municipal.

En materia de gestión y administración del territorio, el municipio se relaciona con el municipio Santo Domingo Norte; con el municipio de Boca Chica, por el Aeropuerto Internacional Las Américas; y con el Distrito Nacional, para la realización de servicios diversos de gestión en entidades del Estado, servicios de salud, y asistencia a universidades.

La población universitaria se traslada al Distrito Nacional para realizar sus estudios universitarios en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Asimismo, en La Caleta, municipio Boca Chica, se encuentra el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), instituida desde el 2002 como

una entidad sin fines de lucro de educación superior especializada en la educación técnico profesional en el área de la tecnología, especialmente en tecnologías de la información, multimedia, mecatrónica, software y la enseñanza del idioma inglés como segunda lengua.

Asimismo, en el distrito municipal San Luis, Santo Domingo Este, se encuentra ubicado el Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), conocido como el Community College; institución pública estatal de formación técnica superior en áreas de salud, informática, artes, hostelería y turismo, construcción, industrial y electromecánica. En funcionamiento desde el 2013, matriculó en sus primeros dos periodos académicos un total de 1,850 estudiantes; sin embargo, sus instalaciones tienen capacidad para aproximadamente 15 mil estudiantes.

En el ámbito productivo y laboral, importantes empresas de alcance nacional tienen plantas en el municipio, como son Cervecería Nacional Dominicana, un centro de distribución de Coca Cola, fábricas de textiles y zapatos, hormigoneras, entre otras. Asimismo, el municipio cuenta con plantas generadoras de energía eléctrica de la empresa AES Dominicana y un gasoducto de la misma empresa ubicado en Los Mina.

En este orden, del Distrito Nacional y los municipios Boca Chica, Guerra y Santo Domingo Norte se trasladan al municipio muchas personas por razones de trabajo en zona franca, oficinas, comercio, construcción, Puerto Sans Souci y base aérea; además de que muchos empresarios del Distrito Nacional tienen también negocios en Santo Domingo Este. Por otro lado, de Santo Domingo Este también se trasladan personas a trabajar al Distrito Nacional para la realización de toda clase de empleos, así como al municipio Boca Chica para trabajar en el megapuerto, aeropuerto y hoteles.

En materia de recreación y esparcimiento, los munícipes se trasladan a Boca Chica, Bayaguana, Juan Dolio, Bayacanes, Bávaro, San Pedro de Macorís, entre otros municipios del este el país para pasar sus vacaciones y/o realizar turismo local. A nivel internacional, Santo Domingo Este tiene relación directa con países como Estados Unidos, Francia, España, Canadá, Alemania e islas de las Antillas, a través del turismo de cruceros.

A pesar de todas estas potencialidades que presenta para el municipio su dinámica relación con el entorno, su relación con el Distrito Nacional se convierte en una limitación al desarrollo debido al poder de atracción que ejerce en los munícipes que prefieren trasladarse a la zona occidental a recrearse; además de que la inversión pública se concentra más en el Distrito Nacional y de que, a nivel territorial, los puentes que garantizan la comunicación vial de ambas demarcaciones se encuentran en mal estado y no son suficientes para que el tránsito sea fluido.

Crecimiento y Distribución Poblacional

Conforme al Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, el municipio Santo Domingo Este contaba para ese año con una población total 1,029,117 habitantes, lo que representa una densidad poblacional de 6,081 personas por kilómetro cuadrado, esto lo convierte en una de las áreas más densamente pobladas del país. Del total de habitantes, 539,211 son mujeres y 489,906 son hombres.

El citado censo ha evidenciado cambios en el comportamiento demográfico, pues en sus reportes señala que el grupo etario poblacional predominante en el municipio de Santo Domingo Este es la población en edad productiva, es decir, entre 15 y 64 años, con un 67%. A este grupo le sigue, en jerarquía, la población de 0 hasta 14 años, con un 28%; mientras que el grupo poblacional

minoritario del municipio, aunque creciente con relación al censo anterior, es la población envejecientes, de 65 años o más, con un 5%.

Según datos de la ONE existe un registro de 374,586 personas nacidas en otros municipios. Aunque no se entregan datos concretos, el grupo extranjero predominante es el de población haitiana. Se presume que el crecimiento en los últimos años del sector de la construcción ha sido el incentivo principal para que los mismos se ubiquen en estas comunidades.

Desde su creación, el municipio ha experimentado dos períodos diferenciados de crecimiento demográfico:

- Entre 2002 y 2010, la tasa anual media de crecimiento fue de aproximadamente 2.57%.
- Entre 2010 y 2022, la tasa de crecimiento se redujo a 0.70%, lo que refleja una desaceleración del crecimiento poblacional, probablemente debido a la consolidación del desarrollo urbano y una disminución en el ritmo de expansión demográfica como lo refleja el último X Censo Nacional sobre Santo Domingo Este 2022.

Índice de Envejecimiento:

En el municipio de Santo Domingo Este, el índice de envejecimiento es de 175 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. Este es un indicador importante que refleja el proceso de envejecimiento poblacional, lo que sugiere una mayor proporción de adultos mayores en comparación con jóvenes. Esto tiene implicaciones en la planificación de servicios sociales, atención médica, y programas para la tercera edad.

Muertes violentas

Los registros de estadísticas vitales indican que para el 2022 se registraron un total de 1,675 defunciones de residentes en el municipio.

Según los reportes, las principales causas estuvieron relacionadas con episodios accidentales o violentos. Se reportaron 23 fallecimientos por electrocuciones, 43 muertes por suicidios. Por su parte, los ahogamientos causaron la muerte de 16 personas, con 12 hombres y 4 mujeres entre las víctimas. Por último, los accidentes de tránsito se destacan como una causa significativa de mortalidad, con 71 fallecimientos reportados en el año, de los cuales 59 fueron hombres y 12 mujeres.

Viviendas y hogares

En cuanto al desarrollo habitacional, el censo de 2022 reveló que existían 409,339 viviendas, de las cuales 59,904 estaban desocupadas, una cifra significativa que podría estar relacionada con desplazamientos poblacionales, migración o problemas de accesibilidad a servicios básicos. Las

viviendas ocupadas alcanzaron un total de 349,199 hogares, con un promedio de 2.9 personas por hogar, lo que sugiere una composición familiar relativamente pequeña.

Además, es relevante destacar que la mayoría de la población reside en hogares particulares (351,360), aunque también se ha identificado una presencia significativa de viviendas colectivas (236), las cuales suelen estar asociadas a residencias estudiantiles, hogares de ancianos o centros de atención especializados.

Educación

El municipio Santo Domingo Este pertenece a la regional educativa 10, Santo Domingo II; y a los siguientes distritos educativos: distrito educativo 03, Santo Domingo Noreste; distrito educativo 04, Santo Domingo Oriental; distrito educativo 05, Boca Chica; y distrito educativo 06, Mendoza.

El sector educativo en el municipio Santo Domingo Este ha experimentado cambios significativos para el 2024, tanto en el número de centros educativos como en la cantidad de estudiantes matriculados. A continuación, se presenta un análisis detallado de estos cambios.

- 2024: Actualmente, el número es de 847 centros educativos.

Cambios en la proporción de centros educativos públicos y privados

- En 2019-2020, los centros privados representaban el 68.4% del total de centros educativos, mientras que los públicos constituían el 29.3%.
- En 2024, los centros privados han reducido su proporción al 61.7%, mientras que los centros públicos ahora representan el 38.3%.

Distribución de centros educativos públicos y privados

- 2019-2020:
 - Privados: 681 centros.
 - Públicos: 292 centros.
- 2024:
 - Privados: 523 centros.
 - Públicos: 324 centros.

Observamos que la reducción en el número de centros educativos se ha concentrado mayormente en el sector privado, que ha disminuido en 158 centros (una reducción del 23.2%). Este cambio sugiere que una cantidad significativa de centros privados se han cerrado o fusionado. En contraste, los centros públicos han crecido, aumentando en 32 unidades (un incremento del 11%). Este aumento puede indicar un esfuerzo del gobierno por expandir la educación pública para cubrir las necesidades educativas.

Matrícula estudiantil

- Para el 2024 el número de estudiantes es de 270,557.

Tasa de analfabetismo en jóvenes:

En la población joven, entre 15 y 24 años, la tasa de analfabetismo es relativamente baja, situándose en un 3.2%. Esto sugiere que la mayoría de los jóvenes en esta franja de edad tienen acceso a la educación básica, aunque persiste un pequeño grupo que aún no ha alcanzado estos niveles educativos.

- **Nivel educativo alcanzado (personas de 5 años y más):**

Nunca asistieron a la escuela: 362,659 personas (148,690 hombres y 213,969 mujeres) nunca asistieron a la escuela.

Pre-primaria: 35,766 personas (16,276 hombres y 19,490 mujeres) solo alcanzaron el nivel de preprimaria.

Primaria: 50,365 personas alcanzaron el nivel de primaria (25,497 hombres y 24,868 mujeres).

Secundaria o Media: 310,033 personas (157,458 hombres y 152,575 mujeres) finalizaron la educación secundaria.

Educación Universitaria y Técnico Superior

La educación universitaria y técnica en Santo Domingo Este, revela la importancia que este tipo de formación tiene en la población. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, un total de 270,294 personas (26.26%) en el municipio alcanzaron algún nivel de educación universitaria, este porcentaje es inferior al Distrito Nacional, cuyos datos lo sitúan en un 32.2 % y a Santiago que tiene un 30 % de personas que han cursado algún nivel universitario. Esta cifra se divide entre 132,338 hombres y 137,956 mujeres, lo que refleja una ligera predominancia femenina en el acceso a la educación superior. Este grupo incluye tanto aquellos que han cursado estudios universitarios completos como los que han asistido a programas técnicos o especializados.

Dentro de este grupo, 192,451 personas lograron completar su educación técnico superior. De estos, 80,681 hombres y 111,770 mujeres han terminado su formación, lo que nuevamente destaca una mayor proporción de mujeres con educación superior terminada. Estos datos son indicativos de una tendencia hacia una mayor participación femenina en los niveles más altos del sistema educativo.

En cuanto a formación técnica, el porcentaje es de un 12 % de personas mayores de 15 años que tienen dicha formación, ligeramente menor de lo que ocurre en el Distrito Nacional cuyo porcentaje es de un 15 %.

Identidad Ciudadana

El proceso de conformación redactado en los párrafos anteriores no ha permitido la construcción de una identidad comunitaria del ciudadano de la margen oriental del Río Ozama. Esto limita los procesos de desarrollo social, sobre todo los vinculados a los temas culturales, de mercadeo y de desarrollo socioeconómico.

Salud

Infraestructura y Servicios de Salud

El municipio Santo Domingo Este pertenece a la Región de Salud Metropolitana o Región 0, tiene una infraestructura sanitaria compuesta por una red de establecimientos de salud, que incluye centros de primer nivel de atención y centros de referencias local y nacional, por igual una serie de centros de salud gestionados por asociaciones sin fines de lucro, según podemos ver a continuación.

Red de Establecimientos de Salud Pública: El municipio cuenta con 4 hospitales dentro de la red del Servicio Nacional de Salud (SNS), además de 73 Centros de Primer Nivel (CPN), de los cuales resaltan 10 centros diagnósticos y 35 consultorios. Estos centros están distribuidos para brindar servicios preventivos y de atención básica en las diferentes comunidades del municipio.

Los hospitales de referencia nacional son el Hospital San Lorenzo de Los Mina, de especialización Materno-Infantil; el Hospital de Los Mina; y el Hospital Dr. Darío Contreras.

Entre otras instituciones que ofrecen servicios de salud se mencionan el Plan Social de la Presidencia, la Fundación Cristiana de Consolación y Ayuda, el Centro de Salud Parroquial Santa María Reina, Centro Fe y Alegría, y el Centro Médico Comunitario de Los Corales de La Caña, en el sector Ciudad del Almirante. Cuenta además con un centro de salud ubicado en el sector de Ralma, que es co-gestionado entre el ayuntamiento y el Servicio Nacional de Salud.

A pesar de tener esta infraestructura, se evidencia insuficiencia de camas para internamiento, déficit de ambulancias en centros de salud, la insuficiencia de centros de primer nivel y las limitaciones de equipamiento y medicamentos en los centros de salud en general.

Esta infraestructura sanitaria, aunque presente, podría enfrentarse a desafíos relacionados con la calidad de la atención, el acceso a servicios especializados y la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

Se menciona además la necesidad de contar con un hospital general y la necesidad de reforzar la atención de salud y la prevención de enfermedades infecto-contagiosas en los centros escolares públicos.

Condiciones de salud de la población

En Santo Domingo Este, a pesar de que sostiene un patrón epidemiológico parecido al resto del país, conserva algunos niveles de diferencias, según los reportes del Ministerio de Salud, las principales causas de enfermedades reportadas incluyen las enfermedades hipertensivas (32.3%) seguidas de enfermedades infecciosas intestinales, las infecciones respiratorias, como la gripe y neumonía, estas son seguidas de la diabetes mellitus (13 %) obesidad y sobre peso (70% de adultos) y enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos, lo que evidencia un patrón en el que tanto enfermedades crónicas como agudas interactúan.

En 2021, se reportaron 6,571 nacidos vivos y 110 nacidos muertos en los hospitales del SNS aunque para el primer semestre del 2023 se reportó una ligera disminución, la mortalidad neonatal es un

indicador clave de la calidad de la atención médica y las condiciones socioeconómicas que afectan a las madres y los recién nacidos.

Dificultades y Limitaciones Permanentes: Un 11 % de la población declaró tener alguna dificultad o limitación permanente, lo que sugiere la presencia de un número significativo de personas que requieren cuidados especiales o servicios de rehabilitación.

Acceso a Servicios Básicos: A nivel general, según el censo de 2010 el 54.9% de los hogares en el municipio tienen acceso al abastecimiento de agua por red pública dentro de la vivienda, un servicio fundamental para la prevención de enfermedades y el mantenimiento de la higiene. Sin embargo, el 6.1% de los hogares aún carecen de inodoro dentro de la vivienda, lo que representa un riesgo para la salud pública en términos de saneamiento y prevención de enfermedades transmisibles.

Embarazos en adolescentes:

El 19 % de las jóvenes entre 10 y 19 años estuvieron embarazadas en el 2023 en el municipio. Aunque este porcentaje es ligeramente inferior a los periodos anteriores (21%), es una importante información sobre la prevalencia de la maternidad temprana, lo que subraya la importancia de programas de educación sexual y salud reproductiva para reducir estas cifras.

Calidad y Condiciones de Vida

Según los datos del censo 2022 el municipio de Santo Domingo Este presenta crecimiento en la mejoría de la calidad de vida de la población con relación a los datos del censo anterior, reflejándose en sectores los diferentes sectores que ofrecen servicios a la ciudadanía; de estos podemos citar los casos de suministro de agua e infraestructura (vivienda) de calidad. Con relación a viviendas con de techo de asbesto, cemento, yagua, cana u otros que de un 1.5%; viviendas con piso de tierra u otros 1.2% y; de viviendas con las paredes de tabla de palma, yagua y tejamanil 0.1%; 18.3% de los hogares cuentan con automóvil de uso privado y 99.6% de los hogares se encuentran con provisión de energía eléctrica.

Clima

El clima de Santo Domingo Este sigue siendo tropical y cálido. Las temperaturas se mantienen estables en comparación con la última década, con máximas promedio de 31.9 °C y mínimas de 21.9 °C. Los patrones de lluvia también han continuado de manera constante, aunque se anticipa que el impacto del Cambio Climático podría afectar la regularidad de las precipitaciones, aumentando la frecuencia de eventos climáticos extremos.

Temperatura

- **Promedio anual:** La temperatura media anual en Santo Domingo Este ronda los **25 °C a 27 °C**.
- **Máximas:** Durante los meses más cálidos, que suelen ser entre junio y septiembre, las temperaturas pueden alcanzar los 32 °C y 34 °C.
- **Mínimas:** En los meses más "frescos", entre Noviembre y Febrero, las temperaturas mínimas pueden descender a 19°C a 22°C.

- **Diferencias diurnas:** Las variaciones de temperatura entre el día y la noche no son muy marcadas, generalmente alrededor de 5°C a 7°C de diferencia.

Humedad

- La humedad relativa es alta durante todo el año, promediando entre 70% y 85%, lo que contribuye a una sensación térmica más calurosa de lo que indican los termómetros.

Precipitaciones

- Estación de lluvias: La temporada lluviosa en Santo Domingo Este va de Mayo a Octubre, con una mayor cantidad de precipitaciones en estos meses.
- Promedio anual de lluvia: Santo Domingo Este recibe entre 1,400 mm y 1,600 mm de lluvia anualmente, muy cerca del promedio nacional, que es de 1,500 mm. Esto puede ser causa de inundaciones repentinas sobre todo cuando el terreno se satura de agua y el agua de lluvia se acumula, pudiendo permanecer por tiempo prolongado.
- Meses más lluviosos: Los meses con más precipitaciones suelen ser Mayo, Agosto y Septiembre, coincidiendo con la temporada de huracanes en el Atlántico.
- Meses más secos: De Diciembre a Marzo las lluvias son menos frecuentes y es la temporada seca.

Vivienda y Condiciones de Vida

El acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad ha alcanzado casi la totalidad de los hogares. El 99.8% de las viviendas tienen acceso a energía eléctrica, mientras que el 55% de los hogares ya cuentan con abastecimiento de agua dentro de la vivienda. Los problemas de vivienda precaria, como el uso de pisos de tierra y paredes de materiales no duraderos, han disminuido considerablemente gracias a programas de vivienda social que se han implementado en los últimos años.

Producción de Residuos Urbanos:

El municipio genera anualmente más de 700,000 toneladas anuales de residuos sólidos, estos provienen básicamente de desechos de hogares, comercios y grandes generadores como hoteles y centros comerciales.

- **93.5%** de los hogares cuentan con recolección de basura proporcionada por el Ayuntamiento.
- **0.3%** de los hogares utilizan servicios privados para la recolección de basura.
- **1.7%** de los hogares queman sus desechos.
- **3.2%** de los hogares disponen la basura en el patio, solares o cañadas.
- **1.3%** utilizan otros métodos de disposición final.

Este panorama refleja que la gran mayoría de los hogares en Santo Domingo Este dependen del servicio municipal de recolección, aunque todavía persisten retos en las áreas donde las prácticas de disposición de basura no son formales.

Economía y Empleo

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2022, el municipio Santo Domingo Este contaba con una población en edad de trabajar (entre 10 y 65 años) equivalente a 767,987 personas, y una población económicamente activa equivalente a un total de 341,621 personas; para una tasa de global de participación equivalente a 44.5%. Reflejándose una disminución de la capacidad del mercado para absorber la población disponible para trabajar. Este dato es relevante para analizar la estructura laboral del municipio, pues proporciona una base sobre la cual se determinan políticas de empleo y planes de desarrollo económico.

Población Ocupada: De la PEA, 317,614 personas estaban ocupadas, con una tasa de ocupación del 41.4%. Se observó una mayor ocupación en los hombres (185,631) en comparación con las mujeres (131,983).

Población Desocupada: El número de personas desocupadas es de 24,007, con una tasa de desempleo general del 7.0%. Las mujeres presentaron una mayor tasa de desempleo (8.67%) frente a los hombres (5.82%).

Empleomanía

El análisis del empleo de la Región Ozama, que tiene como cabecera al municipio de Santo Domingo Este, nos señala lo siguiente, el 51% del empleo nacional se concentra en el Distrito Nacional y en los municipios de la provincia es tan solo del 14%, mientras la cantidad de trabajadores cotizantes del Distrito Nacionales es de 1, 108,132 trabajadores en los municipios de la provincia de Santo Domingo es de 307, 165.

En cuanto al salario se evidencias diferencias notables, otro dato de interés es que mientras la masa salarial en el Distrito Nacional, es decir todo el dinero que ganan mensualmente los capitaleños es de 42, 655 millones mensuales, en los municipios de la provincia es tan solo de 7, 716 millones.

La diferencia salarial promedio entre el Distrito Nacional y los demás municipios es de 35%, es decir mientras el promedio salarial en el distrito es de 38,482 pesos mensuales, en los municipios de la provincia es de 25, 123 pesos, una diferencia salarial promedio de RD\$13,369 según la TSS.

Actividades Comerciales

La economía informal (buhoneros y chiriperos) tiene mucha preponderancia. Sin embargo, en el último decenio, el desarrollo de Santo Domingo Este ha estado amparado en la actividad del comercio y los servicios, así como de la industria manufacturera.

La mayoría de los establecimientos en Santo Domingo Este son pequeñas empresas, aunque se observa una gran diversidad en cuanto a la cantidad de empleados. En total, se registraron 36,485 establecimientos fijos, 6,253 compartidos con viviendas y 1,307 semifijos durante 2014-2015.

Las actividades comerciales y de reparación de vehículos automotores y motocicletas dominan el mercado, con un total de 3,073 empresas y 20,143 empleados en 2020.

Las industrias manufactureras también son significativas, con 716 empresas empleando a 26,678 personas. Otras actividades económicas importantes incluyen las actividades profesionales, científicas, técnicas y la construcción, que emplean a 4,504 y 3,244 personas, respectivamente.

En 2020, se registraron 1,584 empresas importadoras y 189 empresas exportadoras en el municipio, lo que refleja un sector comercial activo en términos de intercambio internacional.

El municipio cuenta con varias zonas francas, entre las cuales figuran la de Hainamosa, que a su vez cuenta con 11 empresas y tres mil empleados; San Isidro, que cuenta con 26 empresas y 7.470 empleados; Los Minas, que cuenta con varias empresas y 6.000 empleados, además del Parque Industrial Nueva Isabela. Además, es importante mencionar otras áreas como: el sector construcción que registra 716 empresas y 3,244 empleados; actividades profesionales, científicas y técnicas 917 empresas y 4,504 empleados; y el comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas reporta 3,073 empresas y 20,143 empleados.

Entre las firmas establecidas en el municipio se encuentran Barceló, Manufacturera Sociedad Industrial, Lácteos Dominicanos, Parmalat, Aster, Éxito Visión, Helados Bon, Supermercados Nacional, Cervecería Nacional Dominicana, EDE Este, CLARO, Altice, industrias de construcción, Molinos Dominicanos. Además, granjas de pollo y productores de cerdos, caña de azúcar, entre otros.

El comercio en esta zona es amplio y variado, Multicentro La Sirena, Plaza Lama, el Mercado de Los Mina. Solo en el área de la Avenida Charles de Gaulle, existen más de 400 comercios y una proliferación de discotecas, bares y restaurantes que generan más de 50 mil empleos directos e indirectos, principalmente a lo largo y ancho de la Avenida San Vicente de Paul y la Avenida Venezuela.

Formar parte de la porción de territorio denominada Gran Santo Domingo, junto con los demás municipios que conforman la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional, representa una importante oportunidad de desarrollo económico para este municipio, debido a que la misma concentra el liderazgo económico nacional en materia de actividad comercial, financiera, manufacturera, de construcción y de exportación; considerada un nodo importante de desarrollo regional en materia de economía en redes y globalización.

Seguridad Ciudadana

Indicadores Generales de Seguridad Ciudadana (BOLETÍN ESTADÍSTICO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA | 2022)

El municipio de Santo Domingo Este ha registrado diferentes tipos de actos violentos y crímenes, reflejando la situación de la seguridad ciudadana en la región. A continuación, se detallan los indicadores más relevantes basados en los datos recopilados:

Muertes Accidentales y Violentas

- **Accidentes de Tránsito:** Constituyeron una de las principales causas de muerte accidental, con un total de 71 casos. De estos, 59 eran hombres y 12 mujeres.
- **Electrocuciones:** Se reportaron 23 muertes por electrocución, de las cuales 20 eran hombres y 3 mujeres.
- **Suicidios:** En 2020 se registraron 43 suicidios en el municipio, 37 de los cuales fueron hombres y 6 mujeres.
- **Ahogamientos:** Se contabilizaron 16 muertes por ahogamiento, de las cuales 12 eran hombres y 4 mujeres.
- **Homicidios:** Un total de 131 homicidios fueron reportados en 2020, con una prevalencia de víctimas masculinas (118 hombres y 13 mujeres).

Robos y Actos Delictivos

- **Robo de Armas de Fuego:** Se registraron 53 robos de armas de fuego.
- **Robo de Motocicletas:** Los robos de motocicletas alcanzaron los 400 casos, reflejando un problema significativo de este tipo de delito.
- **Robo de Vehículos:** En 2022 se reportaron 65 robos de vehículos. Además, se registraron 308 casos de robos de vehículos sin violencia y 157 robos de vehículos con violencia.

Perspectivas de Seguridad

La seguridad ciudadana en Santo Domingo Este enfrenta desafíos significativos, especialmente en cuanto a la alta incidencia de accidentes de tránsito, suicidios y homicidios, que afectan principalmente a la población masculina con 246 casos mientras que la población femenina con 38 casos registrados. Además, los robos, tanto de vehículos como de armas de fuego, representan una preocupación constante para la comunidad local.

Cultura

El municipio posee un rico patrimonio cultural material que incluye importantes monumentos y obras artísticas. Destacan el imponente Monumento Juan Pablo Duarte y el emblemático Faro a Colón, junto con valiosas esculturas en espacios públicos como el Paseo de la Historia y el Paseo del Inmigrante. Iglesias históricas como la Ermita del Rosario y San Lorenzo Mártir, así como el Cementerio de Los Mina, completan este patrimonio arquitectónico de gran valor histórico.

En el ámbito inmaterial, Santo Domingo Este conserva vivas tradiciones culturales únicas. El colorido Carnaval Municipal y los rituales del Gaga de San Luis mantienen las raíces folklóricas de la comunidad. La gastronomía local, con sus emblemáticos platos como el mandinga, y las presentaciones de la Banda Sinfónica Juvenil, enriquecen la identidad cultural del municipio. Estas manifestaciones reflejan la diversidad y vitalidad de las expresiones populares.

El patrimonio documental incluye importantes investigaciones como el estudio "La Fundación de la Villa de Santo Domingo" y el informe sobre la Ermita del Rosario, que documentan el pasado histórico del territorio. La Marca Ciudad Costa del Faro representa un símbolo contemporáneo de identidad local. La conmemoración del 4 de agosto de 1498 como fecha fundacional refuerza el sentido de pertenencia histórica entre los habitantes.

Este conjunto patrimonial, que integra elementos materiales e inmateriales, constituye un valioso legado para las generaciones presentes y futuras. Su preservación y promoción son fundamentales para mantener viva la memoria histórica y fortalecer la identidad cultural de Santo Domingo Este, posicionándolo como un referente del patrimonio dominicano.

Diagnóstico Institucional del Ayuntamiento de Santo Domingo Este (Borrador)

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) es la autoridad administrativa y de gobierno local del municipio, encargado de planificar, ejecutar y supervisar las políticas públicas municipales, así como de gestionar los servicios y velar por el bienestar de la ciudadanía.

Estructura organizativa

El ASDE cuenta con una estructura administrativa establecida por la Ley 176-07, encabezada por:

- **Alcaldía:** Máxima autoridad ejecutiva del municipio.
- **Vicealcaldía:** Apoyo a la gestión ejecutiva y coordinación de programas especiales.
- **Concejo de Regidores:** Órgano normativo y de fiscalización.
- **Direcciones y Departamentos:** responsables de áreas como Planeamiento Urbano, Obras Públicas, Servicios Comunitarios, Cultura, Deporte, Gestión Ambiental, Aseo Urbano, entre otras.

Gobernabilidad Local



La gobernabilidad en Santo Domingo Este se sustenta en la autonomía municipal reconocida por la Constitución de la República Dominicana y la Ley 176-07, que otorgan a los ayuntamientos competencias para planificar, administrar y regular el desarrollo de su territorio.

Gobierno Local

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) es el órgano de gobierno y administración del municipio, encabezado por el alcalde como autoridad ejecutiva y por el Concejo de Regidores como órgano normativo y de fiscalización.

- **Alcalde:** Responsable de la ejecución de políticas, administración de recursos, coordinación de servicios y representación legal del municipio.
- **Concejo de Regidores:** Aprobar resoluciones, reglamentos municipales, presupuesto anual y dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.
- **Vicealcaldía:** Asiste a la Alcaldía en tareas administrativas y proyectos especiales.
- **Direcciones y Departamentos:** Gestionan áreas como Obras Públicas, Planeamiento Urbano, Aseo Urbano, Cultura, Deporte, Gestión Ambiental, entre otros.

Mecanismos de participación ciudadana

El municipio cuenta con instancias de participación y control social, conforme a la Ley 176-07:

- **Consejo Municipal de Desarrollo (CMD)** Foro de concertación entre el gobierno local, organizaciones sociales, comunitarias, sector empresarial y academia para proponer y dar seguimiento a políticas municipales.
- **Presupuesto Participativo Municipal (PPM):** Proceso anual mediante el cual la ciudadanía prioriza obras y proyectos comunitarios.
- **Mesas temáticas y sectoriales:** Espacios de trabajo especializados para áreas como medio ambiente, juventud, cultura, seguridad ciudadana, entre otras.

Relación con el Gobierno Central

Santo Domingo Este mantiene vínculos con ministerios e instituciones nacionales para la ejecución de políticas y proyectos, entre ellos:

- **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC):** Mantenimiento y construcción de vías principales.
- **Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:** Gestión de áreas verdes y control de residuos sólidos.
- **Ministerio de Educación (MINERD):** Coordinación de infraestructura escolar y programas educativos.
- **Ministerio de Salud Pública (MSP):** Gestión de hospitales y centros de salud.
- **Ministerio de Interior y Policía:** Coordinación en temas de seguridad ciudadana.

La coordinación interinstitucional es clave para abordar problemáticas que trascienden las competencias municipales, como el transporte masivo, la seguridad pública y la gestión integral de residuos.

Recursos Humanos

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) cuenta con un equipo humano altamente calificado y comprometido con la excelencia en el servicio público. La plantilla está conformada por profesionales de carrera administrativa con amplia experiencia en gestión municipal, técnicos especializados en áreas estratégicas como planeación urbana, ingeniería y finanzas públicas, así como personal operativo capacitado para la atención directa a la ciudadanía. La institución ha implementado un robusto sistema de desarrollo profesional que incluye programas permanentes de capacitación, certificaciones técnicas y un plan de carrera bien estructurado, lo que garantiza la continua mejora de las competencias del capital humano.

Infraestructura Institucional

El ASDE opera a través de una moderna red de instalaciones que garantizan una cobertura efectiva en todo el territorio municipal. La sede central, ubicada en el renovado Palacio Municipal, cuenta con espacios funcionales y equipamiento tecnológico de última generación. Complementan esta estructura doce oficinas descentralizadas estratégicamente ubicadas en los distintos sectores del municipio, cada una equipada para ofrecer atención personalizada a los ciudadanos. Adicionalmente, se han implementado centros de atención ciudadana con sistemas digitales que agilizan los trámites y servicios municipales.

Sistemas de Gestión y Modernización

El municipio se ha destacado como pionero en la implementación de soluciones tecnológicas para la gestión pública. Cuenta con un sistema integrado de gestión municipal parcialmente digitalizado que permite la optimización de todos los procesos administrativos. La plataforma de servicios en línea, con un 60% de operatividad, facilita el acceso a trámites y pagos desde cualquier ubicación.

Perspectivas de Desarrollo

Con una base institucional sólida y un equipo humano altamente capacitado, el ASDE proyecta importantes avances para los próximos años. Entre las prioridades se encuentra la expansión de la cobertura de servicios al 100% del territorio municipal, la implementación de soluciones de inteligencia artificial para optimizar procesos clave, y la consolidación de su posición como modelo de buena gobernanza a nivel regional. Esta visión estratégica garantiza que Santo Domingo Este contará con una administración municipal preparada para responder eficientemente a los retos del futuro, manteniendo siempre su compromiso con la transparencia y la calidad en el servicio a la comunidad.

Retos de Gestión

Para consolidar una administración municipal eficaz, transparente y cercana a la gente, el ASDE enfrenta los siguientes desafíos:

1. Incrementar la recaudación de arbitrios mediante fiscalización efectiva y campañas de concienciación, asegurando mayores recursos para inversión pública.
2. Profundizar la participación ciudadana en la planificación, ejecución y vigilancia de proyectos estratégicos.
3. Implementar programas de formación continua para el personal, fomentando la especialización y la innovación en la gestión pública.
4. Fortalecer la coordinación interinstitucional con autoridades nacionales y locales para abordar problemas complejos como movilidad urbana, seguridad ciudadana y manejo de desechos sólidos.

Análisis de situación del Municipio (Borrador)

El Análisis de Situación constituye la primera etapa para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2028 del Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE). Este proceso

busca examinar de manera integral la realidad actual del municipio, considerando su evolución durante la vigencia del PMD 2015-2025 y las transformaciones sociales, económicas, ambientales e institucionales ocurridas en los últimos años.

El presente análisis parte de una triple base: por un lado, la evaluación de los avances, limitaciones y lecciones aprendidas del plan anterior; la incorporación de los aportes generados en el Diálogo Municipal realizado en junio de 2024 y por otro el análisis realizado en 7 mesas sectoriales compuesta por diferentes actores de la sociedad y , , espacio de participación ciudadana en el que actores comunitarios, empresariales e institucionales identificaron necesidades y prioridades para el desarrollo local.

A través de esta combinación de revisión técnica y consulta participativa, el Análisis de Situación permitirá identificar las brechas existentes entre la realidad actual y la visión de desarrollo proyectada, así como reconocer nuevas oportunidades que respondan a las demandas de la población. Este ejercicio constituye un insumo esencial para definir objetivos estratégicos, líneas de acción y proyectos que orienten la gestión municipal en el período 2024-2028, garantizando que el nuevo PMD sea realista, participativo y alineado con las políticas nacionales de desarrollo.

Basado en este análisis de situación el nuevo PMD 2024-2028 debe construirse sobre la base de:

- **Evaluación del PMD 2015-2025:** medir avances, identificar incumplimientos y causas.
- **Actualización del diagnóstico:** incorporar cambios sociales, económicos, ambientales y de gestión ocurridos desde la formulación del plan anterior.
- **Proyección estratégica:** definir prioridades realistas para un periodo de 4 años, en coherencia con el Plan de Desarrollo Nacional y la Ley 176-07.

2. Objetivos del Análisis

Analizar integralmente la situación actual del municipio de Santo Domingo Este, incorporando resultados del PMD 2015-2025 y aportes del Diálogo Municipal 2024, para orientar la definición de estrategias y proyectos del PMD 2024-2028.

Específicos:

1. Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas, líneas estratégicas y proyectos del PMD 2015-2025.
2. Actualizar el diagnóstico municipal con base en datos estadísticos, estudios técnicos y percepción ciudadana.
3. Integrar y priorizar las necesidades planteadas en el Diálogo Municipal 2024.
4. Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que condicionen el desarrollo local.
5. Generar insumos técnicos para la formulación participativa del PMD 2024-2028.

Revisión del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2025

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) formuló en 2015 su Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para el período 2015-2025, con el objetivo de establecer una hoja de ruta estratégica de largo

plazo, construida de manera participativa y alineada con la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley 498-06 del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

Este plan fue aprobado mediante Resolución Municipal No. 09-16 por el Concejo de Regidores y se constituyó en el instrumento oficial para guiar las políticas, programas y proyectos municipales, garantizando continuidad y coherencia en la gestión local.

La formulación se desarrolló en fases que incluyeron:

- Diagnóstico participativo con talleres por circunscripción electoral.
- Elaboración de un FODA municipal identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Definición de una visión compartida de desarrollo.
- Priorización de líneas estratégicas, objetivos y proyectos.
- Conformación y juramentación del Consejo Económico y Social Municipal (CESM) como órgano consultivo y de seguimiento.

El plan estableció:

- 5 líneas estratégicas de desarrollo.
- 25 objetivos de desarrollo.
- 180 programas y proyectos, de los cuales:
 - 95 de competencia municipal directa.
 - 4 de competencia compartida.
 - 81 a gestionar ante otras instituciones.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santo Domingo Este 2015-2025 definió cinco Líneas Estratégicas de Desarrollo:

1. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.
2. Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral.
3. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno.
4. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales.
5. Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional.

Este documento constituye un referente imprescindible para la nueva planificación por las siguientes razones:

- Ofrece **líneas base históricas** sobre indicadores municipales al inicio del periodo 2015.
- Contiene una **visión estratégica de largo plazo** que debe ser revisada y ajustada.

- Registra **proyectos ejecutados, en curso y pendientes** cuya evaluación permitirá dar continuidad o replantear acciones.
- Proporciona **metodología participativa validada** por actores sociales y comunitarios.

Principales aportes del PMD 2015-2025

1. Institucionalización de la planificación participativa: creación y fortalecimiento del CESM.
2. Diagnóstico integral del municipio que incluyó aspectos territoriales, sociales, económicos, ambientales y de gobernanza.
3. Base legal y técnica para la programación de inversiones municipales.
4. Mejora de la articulación con actores locales y nacionales.
5. Identificación de problemáticas críticas como pobreza, déficit de servicios, gestión ambiental, participación ciudadana y desarrollo económico.

6. Complemento con insumos recientes

A los insumos del PMD 2015-2025 se suman:

- Resultados del **Diálogo Municipal de junio 2024**, en el que actores comunitarios, sector privado e instituciones identificaron nuevas necesidades y prioridades.

Revisión de cada línea estratégica

Se establecieron proyectos para fortalecer la gestión municipal (creación de órganos territoriales, Sistema de Estadísticas Municipales, Oficina de Gestión de Riesgos, Oficina de Turismo, políticas de desarrollo social, campañas de cultura de pago, entre otros).

Línea Estratégica de Desarrollo 1:

Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.

El balance general del Eje 1 muestra que el ASDE logró consolidar estructuras y mecanismos esenciales para la gobernabilidad y la participación, pero todavía enfrenta el desafío de culminar proyectos, ampliar cobertura territorial y fortalecer las iniciativas existentes. El próximo periodo debe enfocarse en cerrar las brechas identificadas y garantizar que las acciones implementadas alcancen un nivel de funcionamiento óptimo y sostenible.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito	
		Alcance actual	Gestión
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	1.1.1 Creación y puesta en funcionamiento de órganos territoriales de gestión desconcentrada por circunscripciones conforme a lo establecido en el art. 25 de la Ley 176-07	5 mini alcaldías	La meta son 17 mini alcaldías
	1.1.2 Diseño e implementación del Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)	X	En ejecución.
	1.1.3 Terminación de la construcción y acondicionamiento logístico final del Palacio Municipal	X	Concluido
	1.1.4 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión de Riesgos	X	Concluido
	1.1.5 Creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Turismo Municipal.	X	En Proceso Contemplado en el nuevo organigrama
	1.1.6 Formulación y aprobación de las normas y políticas de desarrollo social del Ayuntamiento Santo Domingo Este	X	En ejecución.
	1.1.7 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales	X	En Proceso Campaña en desarrollo
	1.1.8 Creación e institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud	X	Ejecutado, requiere evaluación institucional a su funcionamiento
	1.1.9 Ampliación de los convenios de hermanamiento con ciudades de otros países para el acompañamiento técnico e intercambio de experiencias de gestión municipal, desarrollo social y económico	X	En ejecución, 5 hermanamientos logrados.
	1.1.10 Creación e implementación de la Oficina Virtual de Gestión Municipal	X	En ejecución, requiere

			evaluación institucional.
	1.1.11 Definición e implementación de políticas, normas y procedimientos para la gestión de los servicios municipales ofrecidos por el ASDE	.X	En proceso, falta lograr calificación Nobaci
1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal	1.2.1 Implementación del observatorio ciudadano Ayuntamiento Virtual de Santo Domingo Este	X	En proceso, se tiene plataforma de denuncias
	1.2.2 Implementación de la Veeduría Municipal de Santo Domingo Este	X	Ejecutado, existe un equipo de veedores
	1.2.3 Capacitación y acompañamiento técnico a las organizaciones de la sociedad civil en materia de fortalecimiento institucional, participación ciudadana, autogestión financiera y generación de alianzas estratégicas	X	Iniciado, plan de cogestión municipal.
	1.2.4 Capacitación y fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal	X	En ejecución.
	1.2.5 Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	X	Pendiente
	1.2.6 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07	X	Ejecutado
	1.2.7 Elaboración del mapeo de actores clave que definen el tejido social y establecimiento de alianzas para el desarrollo municipal	X	Ejecutado.
	1.2.8 Implementación de un programa formativo sobre participación ciudadana en el desarrollo local dirigido a estudiantes de educación media	X	No ejecutado.

Línea Estratégica de Desarrollo 1: Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral.

Durante la implementación de la Línea Estratégica 1, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este avanzó de forma significativa en el fortalecimiento de su estructura institucional, la creación de mecanismos de participación ciudadana y el impulso de redes de cooperación para el desarrollo. Sin embargo, algunos proyectos permanecen en ejecución o pendientes, lo que marca áreas de mejora para el próximo ciclo de planificación.

Alcances logrados

Se consolidó la **infraestructura institucional** con la conclusión del Palacio Municipal y la creación de la **Oficina Municipal de Gestión de Riesgos**, fortaleciendo la capacidad operativa y de respuesta ante emergencias. En el ámbito participativo, se implementaron el **Consejo Municipal de la Juventud**, la **Veeduría Municipal**, el **Registro Municipal de Organizaciones sin Fines de Lucro** y el **mapeo de actores clave** con alianzas estratégicas. Además, se ejecutaron cinco convenios de hermanamiento internacional, ampliando las oportunidades de cooperación técnica y social.

Acciones en proceso

Existen iniciativas clave que han sido puestas en marcha, pero no alcanzaron su desarrollo pleno. Entre ellas, la **descentralización territorial** con cinco mini-alcaldías instaladas de las 17 previstas por ley, el diseño e implementación parcial del **Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)** y la puesta en funcionamiento de la **Oficina Virtual de Gestión Municipal**, que requiere evaluación institucional. Se encuentran en desarrollo la **Dirección de Turismo Municipal**, la **campana de cultura tributaria**, el fortalecimiento normativo y la capacitación a organizaciones sociales y al **Consejo Económico y Social Municipal**. También avanza la implementación del **Observatorio Ciudadano** y del plan de cogestión municipal.

Brechas de ejecución de la línea 1 del Plan

Acción	Brecha identificada
Creación y puesta en funcionamiento de 17 minialcaldías (órganos territoriales de gestión desconcentrada)	Solo 5 minialcaldías establecidas; 12 pendientes, lo que limita la cobertura territorial y la capacidad de gestión local.
Diseño e implementación del Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)	Sistema en ejecución, pero no completamente operativo ni integrado a la toma de decisiones municipales.
Creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Turismo Municipal	En proceso; dependencia contemplada en organigrama, pero sin plena operatividad ni plan de acción definido.
Formulación y aprobación de normas y políticas de desarrollo social	En ejecución, sin culminar ni aprobar formalmente.
Campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales	En proceso; falta cobertura amplia y medición de impacto.
Creación e institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud	Ejecutado, pero sin evaluación institucional de su funcionamiento y efectividad.
Ampliación de convenios de hermanamiento con ciudades extranjeras	Cinco hermanamientos logrados; falta plan de seguimiento e indicadores de impacto.
Creación e implementación de la Oficina Virtual de Gestión Municipal	En ejecución; requiere evaluación institucional y mejoras de funcionalidad.
Definición e implementación de políticas, normas y procedimientos para gestión de servicios municipales	En proceso; pendiente lograr certificación NOBACI.
Implementación del Observatorio Ciudadano	En proceso; plataforma de denuncias activa, pero sin monitoreo sistemático de su uso e impacto.
Implementación de la Veeduría Municipal	Ejecutada; falta sistema de seguimiento y reporte público de resultados.
Capacitación y acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil	Iniciado; cobertura parcial y falta de continuidad.
Capacitación y fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal	En ejecución; faltan resultados medibles y evaluación de impacto.
Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	Pendiente de ejecución.
Programa formativo sobre participación ciudadana para estudiantes de educación media	No ejecutado.

Línea Estratégica 2:

Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral

Durante el período de implementación 2015-2025, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este, en coordinación con diversas instituciones nacionales, sector privado y sociedad civil, alcanzó resultados significativos en la promoción de la sana convivencia, el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades.

Línea Estratégica 2 muestra un balance mixto. Existen logros concretos y sostenibles, especialmente en proyectos culturales, educativos y de promoción de la niñez, pero también brechas significativas en programas para poblaciones vulnerables y acciones de prevención social que quedaron sin ejecutar o con ejecución parcial. La principal oportunidad para el período 2024-2028 es cerrar estas brechas, consolidando las acciones en curso y ampliando la cobertura de los programas ya iniciados.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ambito	
		Competencia Municipal	Gestión
2.1 Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	2.1.1 Institucionalización de los campamentos infantiles municipales	X	Ejecutado
	2.1.2 Creación de premio y reconocimiento municipal anual para estudiantes meritorios	MinerD	Ejecutado por MinerD y por ASDE
	2.1.3 Implementación de un programa de apoyo al servicio de transporte escolar y estudiantil	MinerD	Ejecutado por gobierno MinerD
	2.1.4 Fortalecimiento y multiplicación del programa Madre Canguro y otros programas de reducción de la mortalidad neonatal	Ministerio de Salud	Informacion no completa
	2.1.5 Implementación de un sistema de control de la vacunación y desparasitación de niños, niñas y Embarazadas	Ministerio de Salud	Ejecutado, Ministerio de Salud
	2.1.6 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estancias infantiles	INAPI	Ejecutado.
	2.1.7 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro de atención y cuidado para niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales	CAID	Ejecutado.

	2.1.8 Creación de un programa de orientación y apoyo a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos	Minerd	No ejecutado
2.2 Fortalecer y desarrollar iniciativas de prevención, reducción y atención de casos de violencia intrafamiliar y de género	2.2.1 Ampliación del programa municipal de prevención, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar y de género y promoción de la nueva Masculinidad	Ministerio de la Mujer	Parcialmente
	2.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de una red de centros de apoyo y refugio a mujeres, menores y/o adultos mayores violentados	Ministerio de la Mujer	Parcialmente
2.3 Garantizar la adecuada atención a las necesidades de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad	2.3.1 Fortalecimiento del programa de adecuación de la infraestructura y mobiliario urbano para las personas con discapacidad	CONAPE	No ejecutado
	2.3.2 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención para personas con discapacidad	CONAPE	Parcialmente

2.3.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la prevención y atención a los embarazos en adolescentes	CONANI	En ejecución.
2.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de hospicios o centros de cuidado de los adultos Mayores	CONAPE	Parcialmente
2.3.5 Construcción y puesta en funcionamiento de casas de acogida para indigentes	Gabinete de políticas Sociales	No ejecutado
2.3.6 Implementación de un programa de prevención, rescate y rehabilitación de personas con problemas de adicción	DNCD	Parcialmente, Hogares Crea
2.3.7 Fortalecimiento institucional y generación de capacidades de autogestión financiera de las comunidades terapéuticas de Hogar Crea existentes en el municipio	DNCD	Parcialmente

	2.3.8 Habilitación de un área especializada de salud mental en los centros de salud del municipio	Ministerio de Salud	Parcialmente
	2.3.9 Fortalecimiento de programas de apoyo a pacientes de enfermedades catastróficas	Ministerio de Salud Publica	Parcialmente
	2.3.10 Ampliación del programa de campañas preventivas de enfermedades infectocontagiosas	Ministerio de Salud Publica	Ejecutado
	2.3.11 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro oncológico	Servicio Nacional de Salud	No ejecutado
2.4 Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia	2.4.1 Fortalecimiento del Programa de Escuelas Laborales del ASDE	ASDE	En ejecución.
	2.4.2 Implementación de una feria municipal de orientación vocacional	infotep	No ejecutado
	2.4.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la atención y formación de la población joven	Ministerio de la Juventud	En ejecución.

	2.4.4 Incremento del personal docente y fortalecimiento de las capacidades pedagógicas	Minerd	Parcialmente
	2.4.5 Implementación del modelo de médico escolar en los centros educativos	Minerd	Parcialmente
	2.4.6 Implementación de alianzas de cooperación entre la escuela, los padres y las organizaciones de la sociedad civil	Minerd	Parcialmente
	2.4.7 Implementación de un programa de habilitación de áreas especializadas en los centros educativos (laboratorios de informática, de ciencias, biblioteca, entre otras)	Minerd	Ejecutado
	2.4.8 Continuación de la implementación del Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya aprende contigo.	Propeed	Ejecutado
	2.4.9 Construcción y equipamiento de bibliotecas municipales (alianza con las APAP y/o Asociaciones Bancarias, para las mismas.	Sector privado	No ejecutado
	2.4.10 Rehabilitación y ampliación de Centros de Capacitación en Informática (CCI)	Infotep/Itla	Ejecutado
	2.4.11 Instalación de redes WI-FI en espacios Públicos y centros comerciales para fortalecer las comunicaciones	Itla	Ejecutado
	2.4.12 Instalación y puesta en operación de 12 Centros Tecnológicos Comunitarios	Itla	Ejecutado
2.5 Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural, el deporte y la recreación	2.5.1 Fortalecimiento del programa municipal de animación sociocultural	ASDE	En ejecución.
	2.5.2 Ampliación y promoción de la oferta educativa de la Casa de la Cultura Santo Domingo Este	ASDE	Ejecutado
	2.5.3 Implementación de un programa de formación de gestores culturales comunitarios	ASDE	En ejecución
	2.5.4 Implementación de programa interinstitucional para la promoción de la cultura local en los centros educativos	Minerd	En ejecución
	2.5.5 Construcción y puesta en funcionamiento de una Escuela de Bellas Artes (Diseño y ejecución de una Plaza de la Cultura)	ASDE	En ejecución

	2.5.6 Implementación de un programa de rescate y promoción de monumentos históricos y patrimonio cultural	ASDE	En ejecución.
	2.5.7 Ampliación del programa de equipamiento, animación y promoción de espacios abiertos para la actividad deportiva y de recreación	ASDE	En ejecución.
	2.5.8 Institucionalización y fortalecimiento del Programa Santo Domingo Este En Forma	ASDE	En ejecución.
	2.5.9 Creación y gestión de franquicias deportivas de beisbol, baloncesto y fútbol	Ministerio de Deportes / ASDE	En ejecución

Brechas de la línea 2 del Plan

Acción para desarrollar	Brecha identificada
Institucionalización de los campamentos infantiles municipales	Acción ejecutada; se requiere garantizar continuidad anual y ampliar cobertura a más comunidades.
Creación de premio y reconocimiento municipal anual para estudiantes meritorios	Consolidar mecanismo institucional para garantizar permanencia.
Fortalecimiento y multiplicación del programa Madre Canguro	Información incompleta; se requiere evaluación de alcance y cobertura municipal.
Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estancias infantiles	Ejecutado; necesidad de aumentar la capacidad instalada.
Programa de orientación y apoyo a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos	No ejecutado; brecha total en cobertura y protección social.
Ampliación del programa de prevención, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar y de género	Ejecución parcial; falta cobertura total, personal especializado y centros adecuados.
Red de centros de apoyo y refugio a mujeres, menores y adultos mayores violentados	Ejecución parcial; se requiere infraestructura suficiente y recursos humanos capacitados.
Adecuación de infraestructura y mobiliario urbano para personas con discapacidad	No ejecutado; brecha total en accesibilidad universal.
Centros de atención para personas con discapacidad	Ejecución parcial; necesidad de mayor cobertura y equipamiento.
Programas de prevención de embarazos en adolescentes	En ejecución; falta cobertura total y enfoque comunitario.
Hospicios o centros de cuidado de adultos mayores	Ejecución parcial; insuficiente capacidad instalada.
Casas de acogida para indigentes	No ejecutado; ausencia total de infraestructura y servicios.
Programa de prevención, rescate y rehabilitación de personas con adicciones	Ejecución parcial; falta de cobertura integral y personal capacitado.
Fortalecimiento de comunidades terapéuticas	Ejecución parcial; recursos limitados y falta de sostenibilidad.
Área especializada de salud mental en centros de salud	Ejecución parcial; infraestructura y personal insuficientes.
Apoyo a pacientes de enfermedades catastróficas	Ejecución parcial; recursos y programas limitados.

Centro oncológico	No ejecutado; brecha total en cobertura oncológica municipal.
Fortalecimiento del Programa de Escuelas Laborales	En ejecución; falta ampliar la cobertura y actualizar programas.
Feria municipal de orientación vocacional	No ejecutado; oportunidad de implementación con alianzas público-privadas.
Programas de formación para jóvenes	En ejecución; se requiere ampliar el alcance y recursos.
Incremento del personal docente y fortalecimiento pedagógico	Ejecución parcial; falta cobertura completa.
Médico escolar en centros educativos	Ejecución parcial; limitado a pocos centros.
Alianzas de cooperación entre escuela, padres y sociedad civil	Ejecución parcial; falta institucionalizar mecanismos.
Bibliotecas municipales	No ejecutado; brecha total en infraestructura bibliotecaria municipal.
Instalación de redes Wi-Fi en espacios públicos	Ejecutado; requiere mantenimiento y expansión.
Programa municipal de animación sociocultural	En ejecución; ampliar cobertura y recursos.
Formación de gestores culturales comunitarios	En ejecución; falta cobertura en todos los sectores.
Promoción de la cultura local en centros educativos	En ejecución; fortalecer vínculos interinstitucionales.
Escuela de Bellas Artes y Plaza de la Cultura	En ejecución; concluir obras e iniciar operaciones.
Rescate y promoción de monumentos históricos	En ejecución; ampliar catálogo y actividades de conservación.
Equipamiento y promoción de espacios deportivos	En ejecución; ampliar en sectores con menos acceso.
Programa Santo Domingo Este En Forma	En ejecución; consolidar con mayor infraestructura y recursos humanos.
Franquicias deportivas de béisbol, baloncesto y fútbol	En ejecución; formalizar y expandir programas de formación.

Resumen de la revisión

1. Protección y sano desarrollo de la niñez y adolescencia

Se lograron avances importantes con la institucionalización de los campamentos infantiles municipales, la entrega de premios a estudiantes meritorios y la puesta en marcha de programas de transporte escolar, la construcción de estancias infantiles y un centro de atención para niños y adolescentes con condiciones especiales. Sin embargo, persisten brechas como la falta de ejecución del programa para niños y adolescentes trabajadores urbanos y la carencia de información completa sobre el fortalecimiento del programa Madre Canguro.

2. Prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de género

Se ejecutaron parcialmente programas de prevención y atención, así como la creación de una red de centros de apoyo. Aunque estos esfuerzos sentaron bases importantes, el alcance ha sido limitado por la cobertura y la falta de infraestructura adecuada para atención integral.

3. Atención a grupos en condiciones de vulnerabilidad

Se desarrollaron iniciativas como campañas preventivas de salud, programas de prevención de embarazos adolescentes y fortalecimiento de comunidades terapéuticas. No obstante, varias acciones quedaron parcialmente ejecutadas o no iniciadas, como la construcción de hospicios para adultos mayores, casas de acogida para indigentes, un centro oncológico y mejoras sustanciales en la infraestructura para personas con discapacidad.

4. Capacitación y desarrollo de habilidades cognitivas

Se ejecutaron proyectos clave como el fortalecimiento de las Escuelas Laborales, instalación de redes Wi-Fi en espacios públicos, equipamiento de laboratorios escolares, rehabilitación de Centros de Capacitación en Informática e instalación de Centros Tecnológicos Comunitarios. A pesar de estos avances, permanecen pendientes la construcción de bibliotecas municipales, la feria de orientación vocacional y el incremento sostenido del personal docente con mejoras pedagógicas.

5. Promoción cultural, deportiva y recreativa

En este ámbito, gran parte de los proyectos se encuentran en ejecución, incluyendo la ampliación de la Casa de la Cultura, el rescate del patrimonio histórico, la animación de espacios deportivos y recreativos, y la institucionalización de programas culturales y deportivos como Santo Domingo Este En Forma. También se han iniciado procesos para la construcción de una Escuela de Bellas Artes y la creación de franquicias deportivas.

Línea Estratégica 3:

Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno

Durante el período 2015-2025, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE) impulsó diversas acciones orientadas a fortalecer el potencial económico y turístico del municipio, con avances puntuales, pero también con importantes retos pendientes.

El Eje 3 muestra avances significativos en coordinación interinstitucional y posicionamiento de marca ciudad, pero persisten brechas importantes en la ejecución de políticas y proyectos de fomento productivo, empleo digno, formalización y apoyo a sectores estratégicos, lo que limita el impacto global del eje.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ámbito	
		Competencia Municipal	Gestión
3.1 Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno	3.1.1 Instauración de una mesa técnica interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local	Consejo Municipal de Desarrollo	En ejecución
	3.1.2 Desarrollo y promoción de la marca ciudad de Santo Domingo Este	ASDE	Ejecutado
	3.1.3 Mapeo y caracterización de la actividad económica local	ASDE	En proceso
	3.1.4 Consolidación del Plan Municipal de Levantamiento y del Catastro de Usuarios y Contribuyentes	ASDE	En proceso
	3.1.5 Implementación de una política de incentivos al desarrollo de la industria local	Ministerio de Industria y Comercio	No ejecutado
	3.1.6 Diseño y puesta en funcionamiento de una agencia municipal de empleos	Ministerio de Trabajo	No ejecutado
	3.1.7 Registro, fortalecimiento y promoción de proyectos orientados a la inserción de la mujer en la actividad productiva	Ministerio de la Mujer	No ejecutado

	3.1.8 Fortalecimiento de proyectos orientados a la inserción de jóvenes en la actividad productiva (primer empleo)	Ministerio de la Juventud	No ejecutado
3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa y el emprendedurismo	3.2.1 Caracterización de las microempresas y los trabajadores de la economía informal en el municipio	Ministerio de Trabajo	No ejecutado
	3.2.2 Implementación de un programa de incentivos para la formalización de emprendimientos locales		Parcialmente
	3.2.3 Puesta en funcionamiento de una escuela municipal de negocios y formación de emprendedores	Promipyme	No ejecutado
	3.2.4 Incentivo y fomento de iniciativas locales de crédito solidario o microcrédito	Promipyme	En Ejecución
	3.2.5 Promoción de la conformación de asociaciones empresariales, industriales y comerciales	Ministerio de Industria y Comercio	En Ejecución
	3.2.2 Implementación de un programa de incentivos para la formalización de emprendimientos locales		Parcialmente
	3.2.3 Puesta en funcionamiento de una escuela municipal de negocios y formación de emprendedores	Promipyme	No ejecutado
	3.2.4 Incentivo y fomento de iniciativas locales de crédito solidario o microcrédito	Promipyme	En Ejecución
	3.2.5 Promoción de la conformación de asociaciones empresariales, industriales y comerciales	Ministerio de Industria y Comercio	En Ejecución

3.3 Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística	3.3.1 Inventario, rescate, saneamiento y promoción de recursos naturales y turísticos municipales	Ministerio de turismo, medio ambiente y ASDE	En ejecución
	3.3.2 Implementación de un plan de desarrollo turístico sostenible para el municipio Santo Domingo Este	Ministerio de Turismo / ASDE	En ejecución
	3.3.3 Implementación de un programa de formación de guías turísticos locales	Ministerio de Turismo / ASDE	No ejecutado.
	3.3.4 Rehabilitación de la Ruta Eco tour Santo Domingo Este	Ministerio de Turismo / ASDE	No ejecutado
	3.3.5 Creación y promoción de una ruta turística municipal	Ministerio de Turismo / ASDE	En ejecución
	3.3.6 Diversificación y construcción de infraestructura turística: hoteles, restaurantes e infraestructura para balnearios	Ministerio de Turismo / Sector Privado	En ejecución
	3.3.7 Construcción, habilitación y promoción del Mercado Turístico Municipal	ASDE	En proceso.
	3.3.8 Construcción y promoción del Parque Temático Los Taínos	ASDE	No ejecutado
	3.3.9 Desarrollo y promoción del Puerto Turístico Sans Souci	Ministerio de Turismo	No ejecutado
	3.3.10 Promoción y desarrollo del turismo de crucero	Ministerio de Turismo	No ejecutado
	3.3.11 Construcción, desarrollo y promoción del Parque Fluvial La Barquita	ASDE	No ejecutado
	3.3.12 Acondicionamiento y promoción de las playas Punta Torrecilla y Sans Souci	Ministerio de Turismo ASDE	No ejecutado

En materia de planificación y coordinación para el desarrollo económico, se logró la instauración de una mesa técnica interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local, la cual se encuentra en ejecución y constituye un espacio clave para la articulación entre el sector público, privado y comunitario.

Uno de los hitos alcanzados fue la ejecución del proyecto de marca ciudad “Santo Domingo Este”, concebido para posicionar el municipio como un destino atractivo para la inversión, el turismo y la cultura. Este logro representa un avance en la identidad territorial y la promoción externa.

En cuanto al mapeo y caracterización de la actividad económica, así como la consolidación del Plan Municipal de Levantamiento y del Catastro de Usuarios y Contribuyentes, ambas acciones se encuentran en proceso, lo que limita aún el uso de información estadística actualizada para la toma de decisiones y la ampliación de la base contributiva.

No obstante, varios proyectos estratégicos contemplados en el plan quedaron sin ejecutar, afectando la posibilidad de dinamizar plenamente la economía local. Entre ellos, destacan:

- La política de incentivos al desarrollo de la industria local (Ministerio de Industria y Comercio).
- La creación de una agencia municipal de empleos (Ministerio de Trabajo).
- Programas de inserción laboral para mujeres (Ministerio de la Mujer) y jóvenes en su primer empleo (Ministerio de la Juventud).
- La caracterización de microempresas y trabajadores de la economía informal (Ministerio de Trabajo).

Línea Estratégica 4:

Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales.

La implementación del Eje 4 ha generado avances relevantes en materia de infraestructura vial, urbanismo y gestión ambiental, aunque persisten importantes desafíos en regulación, transporte y protección de recursos naturales.

El Eje 4 logró avances visibles en infraestructura vial, proyectos emblemáticos y gestión de riesgos, pero presenta rezagos en normativa, ordenamiento del tránsito, diversificación del transporte y consolidación de la gestión ambiental. La ejecución parcial o nula de varias iniciativas revela brechas significativas que deberán ser abordadas en el próximo ciclo de planificación para alcanzar un ordenamiento urbano integral y sostenible.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ambito	
		Competencia Municipal	Gestión
4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal	4.1.1 Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbana e interurbana	ASDE/MOPC	En ejecución
	4.1.2 Construcción de un puente vehicular que conecte a Cancino con El Tamarindo	MOPC	No ejecutado.
	4.1.3 Construcción y/o reparación de los puentes viales y peatonales	ASDE/MOPC	Parcial
	4.1.4 Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del municipio	ASDE	En Proceso
	4.1.5 Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España	Ministerio de Turismo	En ejecución
	4.1.6 Reconstrucción y remozamiento de la avenida Miguel Barceló	MOPC	Ejecutada.
	4.1.7 de rescate de la Avenida Venezuela Continuación 1 e	ASDE	En ejecución.
4.2 Normar, ordenar y gestionar el tránsito urbano	4.2.1 Formulación de un plan municipal de ordenamiento del tránsito vehicular	ASDE	No ejecutado
	4.2.2 Definición de una guía normativa para la regulación y control del tránsito vehicular	ASDE	No ejecutado
	4.2.3 Implementación de intervenciones de rotulación y seguridad vial en sectores y principales vías	ASDE	Parcialmente
	4.2.4 Creación y puesta en funcionamiento del Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART), establecido en la Ley 76-00	ASDE	ejecutado
	4.2.5 Implementación de una normativa de regulación de parqueos en espacios públicos y áreas de parqueo para locales comerciales	ASDE	No ejecutado
	4.2.6 Construcción de parqueos municipales	ASDE	No ejecutado
	4.2.7 Implementación de un programa de educación vial para niños, adolescentes y adultos	MINERD	No ejecutado

4.3 Modernizar el sistema de transporte público municipal e interurbano	4.3.1 Terminación del primer tramo de la segunda línea del Metro y continuación hasta el Distrito Municipal San Luis	Opret	Parcialmente.
	4.3.2 Habilitación del transporte acuático Aquabus	ASDE	No ejecutado
	4.3.3 Construcción y puesta en funcionamiento del sistema Metrocable de transporte masivo de pasajeros	ASDE	No ejecutado

	4.3.4 Implementación de un sistema colectivo de transporte público	X	Ejecutado
4.4 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana	4.4.1 Formulación e implementación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial municipal	ASDE	Proceso
	4.4.2 Elaboración del Sistema de Catastro Municipal	ASDE	Proceso
	4.4.3 Elaboración e implementación de un plan de rescate y defensa de los espacios públicos	ASDE	Proceso
	4.4.4 Implementación de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas	MIVED	No ejecutado
	4.4.5 Recuperación y readecuación de La Barquita y entornos	MOPC	Parcialmente

	4.4.6 Construcción del proyecto inmobiliario público-privado Ciudad Juan Bosch	Fideicomiso	Ejecutado
	4.4.7 Desarrollo y promoción del proyecto inmobiliario Sans Souci	MIVED	Ejecutado

4.5 Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas	4.5.1 Elaboración del perfil ambiental municipal de Santo Domingo Este	ASDE / Ministerio de Medio ambiente	No ejecutado
	4.5.2 Inventario - diagnóstico y saneamiento de los recursos naturales y áreas protegidas del municipio	ASDE / Ministerio de Medio ambiente	Parcialmente
	4.5.3 Diagnóstico, saneamiento y canalización de cañadas en el municipio	ASDE / Ministerio de Medio ambiente	Parcialmente
	4.5.4 Definición de normativas de control y protección de los recursos naturales del municipio	ASDE	No ejecutado
	4.5.5 Implementación del Plan Estratégico para el Saneamiento y Rehabilitación de los Ríos Ozama e Isabela	ASDE / Ministerio de Medio ambiente	Parcialmente
	4.5.6 Implementación de un plan maestro de gestión de recursos Hídricos.	Ministerio de Medio Ambiente	No ejecutado.
	4.5.7 Elaboración de una campaña de concientización ciudadana sobre administración y uso correcto del agua	CAASD	No ejecutado
	4.5.8 Implementación de un plan municipal de prevención, mitigación del riesgo y respuesta ante desastres naturales	ASDE	En ejecución
	4.5.9 Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales	COE	En ejecución

Brechas de ejecución

Acción prevista	Brecha identificada
Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbana e interurbana	En ejecución; falta completar cobertura total planificada.
Construcción de un puente vehicular que conecte a Cancino con El Tamarindo	No ejecutado; requiere planificación, financiamiento y coordinación con MOPC.
Construcción y/o reparación de los puentes viales y peatonales	Parcial; faltan intervenciones y mantenimiento integral.
Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del municipio	En proceso; pendiente concluir en todas las vías principales.
Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España	En ejecución; se requiere completar fases restantes y equipamiento.
Continuación del rescate de la Avenida Venezuela	En ejecución; requiere ampliación y mejora de equipamiento urbano.
Formulación de un plan municipal de ordenamiento del tránsito vehicular	No ejecutado; carencia de estudio técnico aprobado.
Definición de una guía normativa para la regulación y control del tránsito vehicular	No ejecutado; falta elaboración y aprobación formal.
Implementación de intervenciones de rotulación y seguridad vial	Parcial; cobertura limitada a sectores específicos.
Creación y puesta en funcionamiento del Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART)	Pendiente información
Implementación de una normativa de regulación de parqueos en espacios públicos y áreas comerciales	No ejecutado; falta diseño normativo y ejecución.
Construcción de parqueos municipales	No ejecutado; requiere estudio de factibilidad y financiamiento.
Implementación de un programa de educación vial para niños, adolescentes y adultos	No ejecutado; ausencia de programa continuo y cobertura municipal.
Terminación del primer tramo de la segunda línea del Metro y continuación hasta San Luis	Parcial; falta extensión y conexión completa.
Habilitación del transporte acuático Aquabus	No ejecutado; requiere infraestructura y autorización.
Construcción y puesta en funcionamiento del sistema Metrocable	No ejecutado; falta proyecto ejecutivo y financiamiento.
Implementación de un sistema colectivo de transporte público	Pendiente información
Formulación e implementación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial municipal	En proceso; falta aprobación y ejecución integral.
Elaboración del Sistema de Catastro Municipal	En proceso; no cuenta con actualización total de datos.
Elaboración e implementación de un plan de rescate y defensa de los espacios públicos	En proceso; ejecución parcial en áreas puntuales.
Implementación de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas	No ejecutado; ausencia de asignación presupuestaria.

Recuperación y readecuación de La Barquita y entornos	Parcial; faltan intervenciones complementarias.
Elaboración del perfil ambiental municipal de Santo Domingo Este	No ejecutado; falta levantamiento de información.
Inventario, diagnóstico y saneamiento de los recursos naturales y áreas protegidas	Parcial; no abarca todo el territorio.
Diagnóstico, saneamiento y canalización de cañadas	Parcial; pendiente cubrir cañadas críticas.
Definición de normativas de control y protección de los recursos naturales	No ejecutado; ausencia de marco normativo local.
Implementación del Plan Estratégico para el Saneamiento de los Ríos Ozama e Isabela	Parcial; falta completar acciones estructurales.
Implementación de un plan maestro de gestión de recursos hídricos	No ejecutado; requiere coordinación interinstitucional.
Elaboración de una campaña de concientización sobre uso correcto del agua	No ejecutado; falta diseño y despliegue.
Implementación de un plan municipal de prevención, mitigación del riesgo y respuesta ante desastres	En ejecución; requiere fortalecimiento de capacidades.
Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias	En ejecución; requiere ampliar recursos y cobertura.

Resumen revisión línea estratégica

Infraestructura vial y espacios urbanos

Se han ejecutado proyectos clave como la reconstrucción de la avenida Miguel Barceló, el rescate de la Avenida Venezuela y el remozamiento del Malecón de la Avenida España. También avanza la construcción y reparación de aceras y contenes en distintas zonas, aunque con carácter parcial en algunos sectores. No obstante, obras estratégicas como el puente vehicular Cancino–El Tamarindo y la construcción de parqueos municipales no se ejecutaron, manteniendo un déficit de conectividad y capacidad de estacionamiento.

Ordenamiento y regulación del tránsito

Se han realizado intervenciones puntuales de rotulación y seguridad vial. Sin embargo, el plan municipal de ordenamiento del tránsito, las guías normativas y el programa de educación vial siguen pendientes, limitando la capacidad de ordenar el flujo vehicular y prevenir accidentes.

Transporte público

Se logró la ejecución de un sistema colectivo de transporte público y avances parciales en la ampliación del Metro de Santo Domingo, pero proyectos como el Metrocable y el Aquabus quedaron sin ejecutar. Esto restringe la diversificación de alternativas de transporte masivo y sostenible.

Ordenamiento territorial y transformación urbana

Se encuentran en proceso la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial, el Catastro Municipal y el rescate de espacios públicos. En cuanto a vivienda, se ejecutaron proyectos como Ciudad Juan Bosch y el desarrollo inmobiliario Sans Souci, pero el programa de reparación de viviendas y el rescate integral de La Barquita avanzaron solo parcialmente.

Gestión ambiental y prevención de riesgos

En materia ambiental, el perfil ambiental municipal no fue elaborado, y la mayoría de acciones de protección de recursos naturales permanecen parciales o sin ejecutar. Se destacan como avances la implementación del plan municipal de prevención y mitigación de riesgos y el fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias. Sin embargo, persiste la necesidad de ejecutar planes maestros para el manejo de recursos hídricos y saneamiento de ríos y cañadas, así como campañas de concientización ciudadana.

Línea Estratégica 5:

Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional

El Eje 5 presenta un balance mixto: avances relevantes en infraestructura de salud, seguridad ciudadana, manejo de residuos y áreas verdes; ejecución parcial en equipamientos educativos, deportivos y de alumbrado; y brechas importantes en saneamiento ambiental, abastecimiento de agua, tratamiento de residuos, modernización deportiva y proyectos estratégicos de infraestructura.

Este diagnóstico refleja la necesidad de mayor articulación interinstitucional, planificación financiera sostenible y priorización de proyectos críticos para garantizar que en el próximo período 2024-2028 se logre una cobertura integral de los servicios y equipamientos municipales.

Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Ambito	
		Comp etencia Munic ipal	Gestión
5.1 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa	5.1.1 Terminación de local para Escuela Tomás Taveras en Mandinga que se construye con presupuesto participativo	ASDE	Falta Información
	5.1.2 Adecuación de centros educativos con problemas de infraestructura y equipamiento	MINERD	En ejecución
	5.1.3 Adquisición de terrenos para la construcción de centros educativos aprobados por el Ministerio de Educación	MINERD	En ejecución
	5.1.4 Construcción de un recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	MIVED	En ejecución.
5.2 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud	5.2.1 Reconstrucción, modernización y equipamiento de los centros de salud del municipio	MIVED / Minsterio de Salud	En ejecución.
	5.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital infantil	MIVED / Minsterio de Salud	No ejecutado
	5.2.3 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención primaria	MIVED / Minsterio de Salud	Parcialmente
	5.2.4 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital general municipal	MIVED / Servicio Nacional de Salud	No ejecutado
	5.2.5 Dotación de servicio de ambulancias en los centros públicos de salud en el municipio	Servicio Nacional de Salud	Ejecutado
	5.2.6 Implementación de un programa de salud preventiva familiar	Ministerio de Salud	No ejecutado.

5.3 Propiciar el mejoramiento de las condiciones, entidades y mecanismos de seguridad ciudadana y orden público	5.3.1 Fortalecimiento del Cuerpo Especializado de Seguridad del ASDE (Policía Municipal)	ASDE	Ejecutado.
	5.3.2 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros educativos	MINERD/ASDE	Parcialmente
	5.3.3 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros hospitalarios	Servicio Nacional de Salud /ASDE	Parcialmente
	5.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estaciones de bomberos en el municipio	MIP/ASDE	Ejecutado
	5.3.5 Implementación de un plan de acción para la seguridad ciudadana y la convivencia sana	MIP/ASDE	Parcialmente
	5.3.6 Implementación de un programa de educación en autodefensa y prevención de situaciones de violencia e inseguridad	MIP/ASDE	No Ejecutado.
	5.3.7 Evaluación y efficientización de las medidas de control al problema de distribución de sustancias prohibidas y micrográfico	MIP	Parcialmente
	5.3.8 Fortalecimiento de los destacamentos policiales localizados en el municipio	MIP	En ejecución
	5.3.9 Fortalecimiento y equipamiento de las estaciones de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana	COE	No ejecutado.
	5.3.10 Promoción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 en el municipio	SNS	Ejecutado
	5.3.11 Implementación del programa antipandillas de la Dirección Central de Manejo de Grupos en Conflictos con la Ley	MIP	Ejecutado

5.4 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos y el aprovechamiento de estos para la generación de energía limpia	5.4.1 Diseño e implementación de un programa de gestión de residuos sólidos peligrosos	ASDE	No ejecutado
	5.4.2 Saneamiento y control de la estación de transferencia de residuos sólidos de Cancino Adentro	Fideicomiso / ASDE	En ejecución
	5.4.3 Implementación de un plan municipal de manejo integral de los residuos sólidos desde la fuente de origen hasta el depósito final	ASDE	En ejecución
	5.4.4 Implementación de un plan municipal de reducción, clasificación, comercialización y aprovechamiento de residuos sólidos	ASDE	En proceso
	5.4.5 Construcción de una planta de procesamiento de residuos sólidos aprovechables para la generación de energía	ASDE	No ejecutado
	5.4.6 Construcción y habilitación de centros de acopio de residuos sólidos reciclables en el municipio Santo Domingo Este	ASDE	Parcialmente
	5.4.7 Construcción y puesta en operación de un relleno sanitario	ASDE	No ejecutado
5.5 Incrementar, regular y modernizar el equipamiento de abastecimiento de productos alimenticios	5.5.1 Reorganización y saneamiento del Mercado de la Venezuela y del Mercado de Los Mina	ASDE	En ejecución
	5.5.2 Implementación de un plan de organización y regularización de mercados informales	ASDE	En ejecución
	5.5.3 Construcción de nuevos mercados municipales	ASDE	No ejecutado.
	5.5.4 Construcción de un centro de acopio de productos agrícolas y afines para abastecimiento de los mercados municipales	Ministerio Agircultura	No ejecutado
	5.5.5 Implementación de una normativa para el monitoreo y control de los mataderos informales y transporte de carnes	ASDE	No ejecutado.
5.6 Garantizar condiciones de calidad, dignidad y respeto en los cementerios y servicios fúnebres municipales	5.6.1 Saneamiento, asfaltado e incremento de la seguridad en el Cementerio Cristo Salvador y su entorno	ASDE	Parcialmente
	5.6.2 Fortalecimiento del sistema de seguridad y saneamiento en los cementerios San Vicente de Paúl y Los Mina Viejo	ASDE	Parcialmente
	5.6.3 Construcción de un nuevo cementerio municipal	ASDE	No ejecutado
	5.6.4 Acondicionamiento y reequipamiento de las funerarias municipales Villa Carmen y La Isabelita	ASDE	Ejecutado

	5.6.5 Construcción y equipamiento de nuevas funerarias municipales	ASDE	Parcialmente
5.7 Incrementar el número y calidad de los equipamientos municipales y áreas verdes para la recreación pasiva y la integración familiar	5.7.1 Construcción y reacondicionamiento de parques municipales, áreas verdes y de recreación	ASDE	Parcialmente
	5.7.2 Institucionalización del Programa “Apadrina un Parque”	ASDE	Parcialmetne
	5.7.3 Construcción y/o rehabilitación de centros comunales e infraestructuras educativas, culturales y religiosas	ASDE	Parcialmente
	5.7.4 Implementación de un Plan Municipal de Arbolado y Reforestación Urbana	ASDE	En ejecución
	5.7.5 Construcción de un centro municipal de convenciones	ASDE / MIVED	No ejecutado
5.8 Incrementar y mejorar el equipamiento deportivo y de recreación	5.8.1 Construcción, reconstrucción y acondicionamiento de instalaciones deportivas	ASDE / Ministerio Deportes	Parcialmente

	5.8.2 Realización de un censo municipal de organizaciones e instalaciones deportivas	ASDE	No ejecutado.
	5.8.3 Habilitación de espacios de recreación sana diseñados específicamente para los niños, niñas y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad	ASDE/CON ADIS	No ejecutado
	5.8.4 Techado de instalaciones deportivas con potencial para la práctica de deportes bajo techo	Ministerio Deportes /MIVED	Parcialmente
	5.8.5 Construcción y equipamiento de un complejo deportivo multidisciplinario	Ministerio Deportes /MIVED	No ejecutado
	5.8.6 Construcción de un estadio de beisbol profesional	Ministerio Deportes /MIVED	No ejecutado
5.9 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario	5.9.1 Construcción, modernización y extensión de la red municipal de distribución de agua potable	CAASD	No ejecutado
	5.9.2 Construcción, reconstrucción y limpieza de la red de drenaje pluvial, imbornales, colectores y pozos filtrantes	ASDE	Parcialmente
	5.9.3 Ampliación y mejoramiento del sistema de saneamiento y alcantarillado sanitario municipal	CAASD	No ejecutado
	5.9.4 Construcción, rehabilitación y puesta en funcionamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	CAASD	No ejecutado
5.10 Modernizar y mejorar el servicio y red de energía eléctrica y alumbrado público	5.10.1 Ampliación del servicio de alumbrado público	Edeste / ASDE	Parcialmente
	5.10.2 Implementación de un programa de electrificación e iluminación de zonas carentes del servicio	Edeste / ASDE	Parcialmente
	5.10.4 Extensión del programa 24 horas de energía eléctrica	Edeste	Parcialmente
	5.10.5 Rehabilitación del sistema de redes de distribución de energía eléctrica	Edeste	Parcialmente
	5.10.6 Diseño e implementación de un programa de educación comunitaria sobre uso eficiente de la energía eléctrica	Edeste	Parcialmente

	5.10.7 Extensión de la instalación del sistema anti vandálico o antirrobo para protección de las redes de distribución de energía	Edeste	Falta información
--	---	--------	-------------------

Brechas de ejecución Línea estratégica

Acción Prevista	Brecha Identificada
Terminación de local para Escuela Tomás Taveras	Falta información sobre el avance real
Adecuación de centros educativos	Obras en ejecución, pendiente finalización
Adquisición de terrenos para centros educativos	Ejecución parcial, requiere asegurar disponibilidad total
Construcción de recinto universitario UASD	En ejecución, pendiente conclusión
Reconstrucción y modernización de centros de salud	En ejecución, pendiente completar equipamiento
Construcción hospital infantil	No ejecutado
Construcción centros de atención primaria	Parcial, cobertura insuficiente
Construcción hospital general municipal	No ejecutado
Programa de salud preventiva familiar	No ejecutado
Fortalecimiento Policía Municipal	En proceso
Seguridad vial en entorno educativo	Parcialmente implementado
Seguridad vial en entorno hospitalario	Parcialmente implementado
Construcción estaciones de bomberos	Parcialmente
Plan de seguridad ciudadana	Implementación parcial
Programa de autodefensa	No ejecutado
Control de sustancias prohibidas	Medidas parciales
Fortalecimiento destacamentos policiales	En ejecución
Fortalecimiento Defensa Civil y Cruz Roja	No ejecutado
Programa residuos peligrosos	No ejecutado
Saneamiento estación Cancino Adentro	En ejecución
Plan integral manejo de residuos	En ejecución
Plan de reducción y aprovechamiento de residuos	En proceso
Planta procesamiento residuos para energía	No ejecutado
Centros de acopio de reciclaje	Parcialmente implementados
Construcción relleno sanitario	No ejecutado
Reorganización mercados Venezuela y Los Mina	En ejecución
Plan organización de mercados informales	En ejecución
Construcción nuevos mercados	No ejecutado
Centro de acopio agrícola	No ejecutado
Control de mataderos informales	No ejecutado
Saneamiento Cementerio Cristo Salvador	Parcialmente realizado
Seguridad en cementerios San Vicente y Los Mina Viejo	Parcialmente realizado
Construcción nuevo cementerio	No ejecutado
Reequipamiento funerarias municipales	Parcialmente ejecutado
Construcción nuevas funerarias	Parcialmente ejecutado
Construcción y reacondicionamiento parques	Parcialmente ejecutado
Programa Apadrina un Parque	Parcialmente implementado
Rehabilitación centros comunales	Parcialmente implementado

Plan Municipal de Arbolado	En ejecución
Construcción centro de convenciones	No ejecutado
Construcción instalaciones deportivas	Parcialmente ejecutado
Censo de instalaciones deportivas	No ejecutado
Espacios de recreación inclusivos	No ejecutado
Techado de instalaciones deportivas	Parcialmente ejecutado
Complejo deportivo multidisciplinario	No ejecutado
Estadio de béisbol profesional	No ejecutado
Red distribución agua potable	No ejecutado
Drenaje pluvial y pozos filtrantes	Parcialmente ejecutado
Alcantarillado sanitario	No ejecutado
Plantas de tratamiento de aguas residuales	No ejecutado
Ampliación alumbrado público	Parcialmente ejecutado
Electrificación zonas carentes	Parcialmente ejecutado
Programa 24 horas energía	Parcialmente ejecutado
Rehabilitación redes eléctricas	Parcialmente ejecutado
Educación uso eficiente energía	Parcialmente ejecutado
Sistema antirrobo redes eléctricas	Falta información

Resumen revisión línea estratégica

1. Infraestructura Educativa

El plan contempló mejorar y ampliar la infraestructura educativa en Santo Domingo Este. Se avanzó parcialmente en la adecuación de centros educativos y la adquisición de terrenos para nuevas escuelas, bajo gestión del MINERD. La construcción del recinto de la UASD presenta avances en ejecución. Sin embargo, no se dispone de información actualizada sobre la terminación de la Escuela Tomás Taveras, lo que limita la evaluación completa de este objetivo.

2. Infraestructura y Servicios de Salud

Se lograron avances en la reconstrucción y modernización de centros de salud, así como en la dotación de ambulancias, mientras que otros proyectos clave, como el hospital infantil y el hospital general municipal, no fueron ejecutados. La construcción de centros de atención primaria y programas de salud preventiva quedó parcial o totalmente pendiente.

3. Seguridad Ciudadana y Orden Público

En materia de seguridad, se ejecutaron proyectos significativos como el fortalecimiento de la Policía Municipal, la construcción de nuevas estaciones de bomberos y la implementación del programa antipandillas y del Sistema 911. Sin embargo, se identifican brechas en la cobertura y equipamiento de la Defensa Civil y Cruz Roja, así como en programas de educación preventiva y medidas contra la distribución de sustancias prohibidas.

4. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Se avanzó en el saneamiento de la estación de transferencia de Cancino Adentro, la implementación de **un** plan integral de manejo de residuos sólidos y la construcción de centros de acopio. Proyectos como la planta de procesamiento para energía limpia y el relleno sanitario no fueron ejecutados, dejando pendiente un componente estratégico del manejo ambiental.

5. Abastecimiento de Productos Alimenticios

Hubo progresos en la reorganización de mercados como el de Los Mina, así como en la construcción de centros de acopio. Sin embargo, la construcción de nuevos mercados municipales aún está en proceso y no se implementó la normativa para controlar mataderos informales.

6. Cementerios y Servicios Fúnebres

Se ejecutaron obras de saneamiento, asfaltado y seguridad en los principales cementerios y se fortaleció el sistema funerario municipal. No se concretó la construcción de un nuevo cementerio, lo que sigue siendo una necesidad crítica.

7. Áreas Verdes y Recreación

La construcción y reacondicionamiento de parques, el programa “Apadrina un Parque” y proyectos de arbolado urbano están en ejecución. Sin embargo, la creación de centros comunales, culturales y un centro municipal de convenciones no se llevó a cabo.

8. Equipamiento Deportivo

Se evidencian importantes rezagos en infraestructura deportiva: no se ejecutaron proyectos como el complejo multidisciplinario o el estadio profesional, y los avances en techado de instalaciones son parciales. Tampoco se realizaron censos deportivos ni adecuaciones para personas con discapacidad.

9. Agua Potable y Alcantarillado

Los proyectos de extensión de redes de agua, saneamiento y plantas de tratamiento no fueron ejecutados, mientras que el drenaje pluvial avanzó parcialmente. La cobertura en este ámbito sigue siendo una de las principales brechas estructurales.

10. Energía Eléctrica y Alumbrado Público

Se logró parcialmente la ampliación y electrificación de zonas carentes, así como programas de educación energética. No obstante, la implementación del sistema antivandálico presenta falta de información y no se completó la modernización integral de redes.

Identificación de necesidades locales

Resultados del Gran Diálogo Municipal SDE

La participación constituye un pilar esencial para la planificación y gestión municipal, al garantizar que las políticas públicas respondan a las verdaderas necesidades de la comunidad. Con el objetivo de construir una visión compartida y actualizar las prioridades de desarrollo, el Ayuntamiento de Santo Domingo Este organizó el Gran Diálogo Municipal durante los meses de abril y mayo de 2024.

Este proceso, concebido como un espacio plural y abierto, convocó a representantes de los diferentes sectores sociales, económicos, comunitarios, académicos y gubernamentales del municipio. A través de mesas de trabajo y sesiones sectorizadas por circunscripción, se identificaron retos, oportunidades y propuestas que servirán de base para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y la definición de estrategias de intervención.

El Gran Diálogo no solo permitió recoger la voz y las expectativas de la ciudadanía, sino que también fortaleció el compromiso colectivo con el desarrollo local, fomentando la corresponsabilidad entre las autoridades y la población. Los resultados obtenidos constituyen un

insumo clave para la formulación de políticas públicas más inclusivas, sostenibles y alineadas con la identidad y potencial del municipio.

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este desarrolló el Gran Diálogo Municipal como un mecanismo de consulta amplia con actores gubernamentales, empresariales, comunitarios, políticos y sociales, con el fin de actualizar la visión compartida y las necesidades prioritarias del municipio para el próximo ciclo de planificación.

Participación

- Se realizaron un acto de apertura y tres convocatorias sectorizadas por circunscripción (C1, C2, C3), con una participación total de 770 actores, incluyendo ministerios, instituciones públicas, gremios, empresarios, juntas de vecinos, clubes, líderes religiosos y representantes políticos.

En el Diálogo Municipal se identificaron necesidades que fueron agrupadas en XII ejes

a) Disposición final de residuos sólidos:

- Falta de infraestructuras adecuadas para la disposición final de residuos.
- Problemas ambientales derivados.
- Necesidad de implementar sistemas de reciclaje y gestión de residuos más eficientes.

b) Rutas de recogidas de residuos en los barrios y casas:

- Ineficiencia en las rutas actuales de recolección de residuos.
- Falta de cobertura en algunos barrios y zonas residenciales.
- Necesidad de optimizar y ampliar el servicio de recogida.

c) Rutas muy largas de recogidas de residuos sólidos:

- Impacto ambiental y emisiones de gases de efecto invernadero asociados a rutas extensas.
- Mayor desgaste de vehículos y costos operativos elevados.
- Ineficiencia en la gestión general de residuos.

d) Bajos niveles de conciencia sobre la gestión de residuos sólidos:

- Falta de programas educativos sobre la importancia del manejo adecuado de residuos.
- Necesidad de campañas de sensibilización para promover la separación de residuos y el reciclaje.
- Escasa participación ciudadana en iniciativas de gestión de residuos.

e) Espacios de esparcimiento:

- Insuficiencia de parques y áreas verdes para el esparcimiento.
- Mantenimiento inadecuado de los espacios públicos.
- Necesidad de crear más lugares de recreación para la comunidad.

f) Transporte y congestión del tránsito:

- Problemas de congestión vehicular y transporte público ineficiente.
- Necesidad de mejorar las infraestructuras de transporte y promover alternativas sostenibles.
- Necesidad de medidas para reducir la contaminación atmosférica.

g) Animales callejeros:

- Control y gestión de la población de animales callejeros.
- Riesgos para la salud pública y seguridad ciudadana asociados a animales sin dueño.
- Necesidad de programas de adopción de animales.

h) Mercados y mataderos:

- Control de la higiene y seguridad alimentaria en mercados y mataderos.
- Regularización de la actividad comercial y cumplimiento de normativas.
- Escasez de prácticas comerciales sostenibles y éticas.

i) Ingresos del Ayuntamiento:

- Necesidad de diversificar las fuentes de ingresos municipales.
- Mejora en la recaudación de arbitrios y tasas.
- Fiscalización y control de los recursos económicos del Ayuntamiento.

j) Personas vulnerables:

- Necesidad de programas sociales para atender a personas en situación de vulnerabilidad.
- Acciones para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida.
- No acceso a servicios básicos para todos los ciudadanos.

k) Seguridad ciudadana:

- Percepción de inseguridad, aumento de la delincuencia y inseguridad en espacios públicos.
- Colaboración con fuerzas de seguridad y comunidades para prevenir el crimen.

- Ausencia de tecnologías y sistemas de vigilancia efectivos.

l) Desarrollo económico local:

- Es necesario contar con políticas de emprendimientos locales y pequeñas empresas.
- Identificar sectores clave para el desarrollo económico.
- Necesidad de políticas que impulsen el crecimiento sostenible y la generación de empleo.

m) Participación ciudadana:

- Es necesario crear y reactivar plataformas y mecanismos para la participación activa de la comunidad en decisiones municipales.
- Mejorar la transparencia y rendición de cuentas.
- Establecimiento de canales de comunicación efectivos entre el Ayuntamiento y los ciudadanos.

Teniendo esos 12 ejes esenciales, se identificaron líneas de acción que dieran respuestas a estos, y que constituyeran el armazón del Plan de Gestión Municipal

Plan de Desarrollo Municipal

Metodología para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

Metodología basada en Mesas Técnicas

La metodología propuesta para la revisión del Plan de Desarrollo Municipal 2015–2025 y la elaboración del nuevo Plan 2024–2028 se fundamenta en el trabajo articulado mediante Mesas Técnicas Sectoriales. Estas mesas permiten integrar la participación interinstitucional, comunitaria, empresarial y técnica para asegurar un proceso riguroso, participativo y orientado a resultados.

Las Mesas Técnicas están organizadas de la siguiente manera:

- - Mesa de Diagnóstico general y Territorio
- - Mesa de Desarrollo Económico, turístico y Productivo
- - Mesa de Servicios Municipales y Sostenibilidad Ambiental
- - Mesa de Gobernanza, Seguridad y Participación Ciudadana
- - Mesa de Inclusión Social, Cultura, Educación y Salud
- - Mesa de Desarrollo inmobiliario e infraestructura municipal
- - Mesa de Desarrollo tecnológico

Cada mesa técnica es coordinada por una dirección del Ayuntamiento, con el acompañamiento técnico requerido y la participación de actores del Consejo Municipal de Desarrollo, organizaciones sociales, sector privado, academia y entidades del gobierno central.

Las mesas se reunirán en sesiones programadas y tienen como productos esperados: insumos diagnósticos, líneas estratégicas, metas, proyectos prioritarios y mecanismos de seguimiento alineados con el Sistema Nacional de Planificación.

Ruta Crítica de Elaboración

Se establece la siguiente hoja de ruta para completar el plan dentro del tercer trimestre del año 2025:

Fase	Actividad
Fase 1: Preparación y organización	Convocatoria al Consejo Municipal de Desarrollo y presentación de la metodología y cronograma
Fase 2: Análisis y revisión del plan anterior	Revisión del PDM 2015–2025 y levantamiento FODA consolidado con las mesas técnicas
Fase 3: Trabajo de Mesas Técnicas	Sesiones sectoriales de diagnóstico, definición de líneas estratégicas y proyectos prioritarios
Fase 4: Redacción del borrador del nuevo PDM	Síntesis técnica y redacción de la propuesta de Plan 2025–2028
Fase 5: Validación social y técnica	Presentación al Consejo Municipal de Desarrollo y ajustes según observaciones
Fase 6: Aprobación institucional	Sometimiento del Plan al Concejo de Regidores para su conocimiento y aprobación formal

Guía de Trabajo por Mesa Técnica

Cada Mesa Técnica cumple un rol clave en el proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2024-2028 del Ayuntamiento de Santo Domingo Este. A continuación, se presenta una guía de trabajo para orientar el desarrollo de las sesiones, los insumos esperados y los actores clave que deben participar.

Mesa de Diagnóstico general y Territorio

Objetivo de la Mesa: Analizar el contexto territorial, urbano y ambiental del municipio, incluyendo brechas, capacidades y oportunidades.

Principales tareas:

- Revisión de diagnósticos previos del PDM 2015–2025.
- Levantamiento de problemáticas territoriales, crecimiento urbano y ordenamiento.
- Identificación de zonas críticas y potenciales polos de desarrollo.

Actores clave: Oficina de Planeamiento Urbano, Dirección de Catastro, MEdyD, juntas de vecinos, ONGs territoriales.

Mesa de Desarrollo Económico, Turístico y Productivo

Objetivo de la Mesa: Definir líneas estratégicas para dinamizar la economía local, promover el turismo y apoyar sectores productivos.

Principales tareas:

- Análisis de sectores económicos locales: comercio, industria, turismo, empleo.
- Propuesta de clústeres productivos y vocaciones territoriales.
- Identificación de barreras y oportunidades para el emprendimiento.

Mesa de Servicios Municipales y Sostenibilidad Ambiental

Objetivo de la Mesa: Evaluar la cobertura y calidad de los servicios municipales y proponer mejoras sostenibles.

Principales tareas:

- Diagnóstico de los servicios de recolección, iluminación, tránsito, limpieza, etc.
- Análisis de la gestión de residuos y propuestas de economía circular.
- Identificación de riesgos ambientales y medidas de adaptación al cambio climático.

Mesa de Gobernanza, Seguridad y Participación Ciudadana

Objetivo de la Mesa: Fortalecer la institucionalidad, el control social y la articulación entre actores públicos y ciudadanos.

Principales tareas:

- Diagnóstico de participación social, liderazgo comunitario y estructuras de gobernanza.
- Análisis de problemáticas de seguridad y convivencia.

- Propuestas de fortalecimiento institucional y políticas de participación.

Mesa de Inclusión Social, Cultura, Educación y Salud

Objetivo de la Mesa: Proponer políticas para reducir desigualdades sociales y promover el bienestar integral de la población.

Principales tareas:

- Diagnóstico de condiciones de vida de grupos vulnerables.
- Revisión de la oferta cultural, educativa y de salud local.
- Propuestas de programas sociales y equipamientos estratégicos.

Mesa de Desarrollo Inmobiliario e Infraestructura Municipal

Objetivo de la Mesa: Establecer lineamientos para un desarrollo urbano ordenado, con equipamiento público y gestión eficiente del suelo.

Principales tareas:

- Mapeo de zonas en expansión y conflictos por uso del suelo.
- Propuestas de planes de inversión en infraestructura pública.
- Proyección de necesidades de vivienda, movilidad y equipamientos.

Mesa de Desarrollo Tecnológico

Objetivo de la Mesa: Incorporar la transformación digital y la innovación como ejes del desarrollo institucional y territorial.

Principales tareas:

- Diagnóstico de capacidades tecnológicas del municipio.
- Propuestas de ciudades inteligentes, gobierno digital y conectividad.
- Estrategias de formación, inclusión digital y uso de datos.

Objetivo general del Plan Municipal de Desarrollo

Mejorar la calidad de vida en Santo Domingo Este a través de una gestión municipal integral y sostenible que implemente esfuerzos en gestión de residuos, conciencia ambiental, espacios públicos, rutas de recogida, regulación de mercados, desarrollo económico, seguridad, atención a vulnerables y participación ciudadana para un municipio más sostenible y seguro e inclusiva.

Objetivos específicos, líneas de acción y acciones

I. Servicios municipales mínimos de calidad

Objetivo específico 1.1:

Garantizar la provisión oportuna y de alta calidad de servicios municipales a los residentes de Santo Domingo Este, asegurando una atención eficiente y satisfactoria para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Línea de acción 1.1.1. Mejorar la eficiencia de los servicios públicos municipales

Acciones 1.1.1:

- Eficiente administración de los mercados y mataderos.
- Expansión y modernización de la biblioteca municipal.
- Creación de la Casa del Firulay (Centro de acogida de animales).
- Expansión de los servicios funerarios.

Línea de acción 1.1.2 Mantener y expandir espacios de esparcimiento

Acciones 1.1.2:

- Construcción de parques y plazas.
- Mantenimiento de varios parques.
- Mantenimiento de infraestructuras deportivas.

II. Gestión integral de residuos sólidos

Objetivo específico 2.1:

Establecer un sistema completo de gestión de residuos urbanos en Santo Domingo Este, abarcando recolección, clasificación, reciclaje y disposición final impulsando prácticas sostenibles y mitigando el impacto ambiental de manera efectiva.

Línea de acción 2.1.1. Implementar el desarrollo de un sistema integral de gestión de residuos urbanos.

Acciones 2.1.1:

- Instalación de centros de recolección de residuos urbanos.
- Instaurar un régimen de consecuencia para infractores de las normas sobre residuos urbanos.
- Reconstrucción de la flota de equipos de recolección y tratamiento final de residuos.
- Contratar suplidores de recolección y gestión de residuos.
- Sistema de registro de los grandes productores de residuos.

Línea de acción 2.1.2 Concientizar sobre el manejo de residuos

Acciones 2.1.2:

- Campañas educativas familiar y empresarial sobre gestión de residuos urbanos.

Línea de acción 2.1.3 Valorizar los residuos urbanos

Acciones 2.1.3:

- Promover incentivos para el reciclaje.
- Desarrollo de la logística de transferencia.
- Implementación de acciones de economía circular.

III. Gobierno local con gestión transparente e institucionalmente fuerte

Objetivo específico 3.1:

Promover una administración más efectiva y participativa en Santo Domingo Este mediante la implementación de mejoras eficientes y el fortalecimiento de la transparencia y la participación en las actividades municipales.

Línea de acción 3.1. Fortalecer los procesos de transparencia.

Acciones 3.1.1:

- Creación un código de ética para la administración local.
- Cumplimiento de los plazos establecidos para las declaraciones juradas.
- Rendición de cuentas en los plazos establecidos.
- Sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Mejorar el ranking en el SISMAP-M con especial atención a los indicadores de transparencia.
- Portal electrónico con informaciones precisas y oficina de libre acceso a la información.

Línea de acción 3.1.2. Eficientizar la gestión municipal

Acciones 3.1.2:

- Formulación del Plan de Desarrollo Institucional del Ayuntamiento.
- Capacitación efectiva del personal del Ayuntamiento.
- Impulso y respeto a la carrera administrativa municipal.
- Implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento a las ejecuciones presupuestarias.
- Equidad en la distribución de los empleos municipales.

Línea de acción 3.1.3. Garantizar la participación de los ciudadanos en las decisiones

Acciones 3.1.3:

- Reactivar el Consejo de Desarrollo Municipal y participación ciudadana en sesiones del Concejo de Regidores.
- Retomar los presupuestos participativos.
- Realizar cabildos abiertos.
- Registro oficial de organizaciones sociales e iglesias.

IV. Un municipio seguro

Objetivo específico 4.1:

Ejecutar medidas específicas desde el Ayuntamiento de Santo Domingo Este orientadas a potenciar la seguridad ciudadana, de residentes y visitantes, promoviendo la participación de los munícipes.

Línea de acción 4.1.1 Brindar seguridad a munícipes y visitantes

Acciones 4.1.1:

- Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos.
- Ampliación y profesionalización de la policía municipal.
- Implementación del Observatorio de Seguridad Ciudadana.
- Integración de las Juntas de Vecino en los planes de seguridad.
- Iluminación inteligente con paneles solares.

V. Municipio planificado y con ordenamiento territorial

Objetivo específico 5.1:

Planificar el desarrollo urbano de Santo Domingo Este de manera sostenible, garantizando un uso eficiente del espacio y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos mediante procesos de ordenamiento territorial.

Línea de acción 5.1. Eficientizar las áreas técnicas del Ayuntamiento

Acciones 5.1.1:

- Fortalecer técnicamente las oficinas municipales de planeamiento urbano y la de planificación y programación.
- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo mediante un proceso participativo.
- Formulación del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial mediante un proceso participativo y consensuado.
- Puesta en marcha de un nuevo sistema de catastro municipal.

Línea de acción 5.1.2 Implementar medidas específicas para mantener en orden la ciudad de Santo Domingo Este.

Acciones 5.1.2:

- Implementación de la normativa para el uso de espacios públicos destinados a estacionamientos.
- Limitar el crecimiento urbano evitando el establecimiento de asentamientos humanos en áreas de inundación.
- Recuperación de los espacios públicos, como aceras y áreas verdes, actualmente ocupados por particulares.
- Regulaciones para la plantación de árboles que afectan el espacio aéreo.

Línea de acción 5.1.3 Implementar acciones concretas para mejorar la movilidad en Santo Domingo Este.

Acciones 5.1.3:

- Modernización de la infraestructura de semáforos.
- Plan general de señalización vial.
- Mejoramiento de las terminales de autobuses interurbanas.
- Construcción de superaceras.
- Optimización de las rutas de transporte público.
- Promoción de alternativas sostenibles de desplazamiento.

VI. Cultura sostenible y deportivo inclusivo

Objetivo específico 6.1:

Preservar y enriquecer el acervo cultural de Santo Domingo Este mediante iniciativas que promuevan la conservación, difusión y participación de la comunidad en eventos y manifestaciones culturales locales, asegurando así la protección y aprecio por la riqueza cultural de la región.

Línea de Acción 6.1.1 Mantener el acervo cultural

Acciones 6.1.1:

- Preservación del patrimonio histórico y cultural.
- Rescate de tradiciones, creencias y costumbres.
- Apoyo y revalorización del carnaval.

Línea de Acción 6.1.2 Fomentar el desarrollo de la juventud:

Acciones 6.1.2:

- Integración de los talentos artísticos de los barrios.
- Plan masivo de participación en actividades deportivas.
- Realización de campamentos de verano.
- Promoción permanente de los multiusos para celebraciones culturales y deportivas.
- Impulso a los juegos deportivos y culturales municipales.
- Plan de mejoramiento de los espacios deportivos y culturales.
- Impulso de gimnasios.

VII. Municipios ambientalmente sostenibles

Objetivo específico 7.1:

Implementar procesos específicos para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental en Santo Domingo Este, incluyendo la adopción de prácticas eco amigables, la gestión eficiente de residuos y la sensibilización ambiental para contribuir a la preservación del entorno y la calidad de vida de la comunidad.

Línea de Acción 7.1.1 Acuerdos para avanzar hacia la sostenibilidad ambiental

Acciones 7.1.1:

- Acuerdos con los residentes en barrios y urbanizaciones para el co-manejo de los parques y sus áreas verdes.
- Impulso de proyectos de adaptación al cambio climático mediante acuerdos con el Ministerio de Medio Ambiente y/o organismos de cooperación bilateral.
- Impulsar el proyecto Municipio Verde.
- Aumentar la capa boscosa en calles y avenidas.
- Premio a las zonas con mejores prácticas de protección del ecosistema urbano.

VIII. Municipio resiliente y adaptado al cambio climático

Objetivo específico 8.1:

Construir un municipio capaz de enfrentar los desafíos climáticos de manera efectiva mediante medidas específicas que incluyan la infraestructura resiliente, la gestión sostenible de recursos naturales y la concientización comunitaria.

Línea de Acción 8.1.1 Establecer normativas claras y aplicarlas

Acciones 8.1.1:

- Instaurar códigos de construcción modernos y con los estándares adecuados para cada zona.

Línea de Acción 8.1.2 Fortalecer los organismos de respuesta

Acciones 8.1.2:

- Gestión de apoyo al Cuerpo de Bomberos y Defensa Civil en equipamientos e infraestructura.
- Reactivación del Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta.
- Participación comunitaria en la mitigación, la prevención y la respuesta.

IX. Protección social a grupos socialmente vulnerables

Objetivo específico 9.1:

Brindar protección y apoyos específicos a personas en situaciones especiales en Santo Domingo Este, a través de programas y servicios adaptados a sus necesidades, con el objetivo de garantizar su bienestar, inclusión y acceso equitativo a oportunidades dentro de la comunidad."

Línea de Acción 9.1.1 Asistencia social a personas vulnerables

Acciones:

- Programa de Limpieza de Viviendas.
- Establecer un sistema de entrega de alimentos a familias identificadas como vulnerables con la participación de la comunidad.
- Desarrollo de la estrategia Municipio Saludable.

- Construcción y mantenimiento de escuelas para personas con discapacidad, envejecientes y mujeres.
- Implementación de un programa de reinserción escolar y prevención de la deserción.

X. Desarrollo económico local

Objetivo específico 10.1:

Fomentar el desarrollo económico local en Santo Domingo Este mediante la implementación de estrategias específicas que promuevan la creación de empleo, el fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas, y la diversificación de sectores económicos, con el propósito de impulsar un crecimiento sostenible y beneficioso para la comunidad.

Línea de Acción 10.1.1 Planificar el desarrollo económico local

Acciones 10.1.1:

- Organizar la ciudad en cuatro polos de desarrollo: comercial, industrial, gubernamental y turístico.
- Abrir una unidad de fomento para las MIPYMES.
- Creación del polo y circuito turístico.
- Creación y desarrollo del corredor ecológico y ecoturístico.
- Fortalecimiento de la organización de mercaderes.
- Apoyo al cluster turístico.

Línea de Acción 10.1.2 Implementar una cartera de servicios para el desarrollo de las personas.

Acciones 10.1.2:

- Fomentar empresas comunitarias de recolección de residuos.
- Apoyar la economía naranja.

XI. Coordinación con entidades del Gobierno Central

Objetivo específico 11.1:

Establecer un esquema novedoso de relaciones intergubernamentales entre el Ayuntamiento de Santo Domingo Este y las sectoriales del gobierno nacional.

Línea de Acción 11.1.1 Eficientizar las relaciones intergubernamentales

Acciones:

- Coordinar con el Ministerio de Medio Ambiente para el relleno sanitario.
- Cogestionar las inversiones que se realicen en el municipio.
- Participar en la planificación de las obras a ser ejecutadas en el municipio por las instituciones gubernamentales.

Línea de Acción 11.1.2 Apalancar proyectos de desarrollo

Acciones 11.1.2:

- Gestionar la implementación de proyectos de cooperación internacional.
- Gestionar la reparación de viviendas.
- Mercados móviles y de abastecimiento.
- Gestionar becas para estudiantes.
- Gestionar el equipamiento de bibliotecas municipales.
- Gestionar la provisión de internet gratis en áreas estratégicas.

Línea de Acción 11.1.2 Cogestionar el desarrollo

Acciones 11.1.3:

- Promoción de Unidades de Atención Primaria.
- Jornadas de prevención de enfermedades.
- Promoción de Agencias de Desarrollo Económico Local.

Eje Estrategico 1: Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento institucional, mecanismos de participación ciudadana, redes de cooperación, consolidación de estructuras municipales.

Línea Estratégica	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Instituciones Responsables	Año de Ejecución
	1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	1.1.1 Creación y puesta en funcionamiento de órganos territoriales de gestión desconcentrada por circunscripciones conforme a lo establecido en el art. 25 de la Ley 176-07	Ayuntamiento de Santo Domingo Este Ministerio de Administración Pública (MAP)	2024-2028
		1.1.2 Diseño e implementación del Sistema de Estadísticas Municipales (SEM)	Ayuntamiento de Santo Domingo Este Oficina Nacional de Estadística (ONE) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	2024-2028
		1.1.3 Terminación de la construcción y acondicionamiento logístico final del Palacio Municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Obras Públicas (MOPC)	2024-2028
		1.1.4 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina Municipal de Gestión de Riesgos	Ayuntamiento Santo Domingo Este Centro de Operaciones de Emergencias (COE) Defensa Civil Ministerio de Medio Ambiente (en temas de riesgo ambiental)	2024-2028
		1.1.5 Creación y puesta en funcionamiento de la Dirección de Turismo Municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo (MITUR)	2024-2028

Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral	1.1.6 Formulación y aprobación de las normas y políticas de desarrollo social del Ayuntamiento Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Administración Pública (MAP)	2024-2028
	1.1.7 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
	1.1.8 Creación e institucionalización del Consejo Municipal de la Juventud	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de la Juventud Organizaciones juveniles	2024-2028
	1.1.9 Ampliación de los convenios de hermanamiento con ciudades de otros países para el acompañamiento técnico e intercambio de experiencias de gestión municipal, desarrollo social y económico	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)	2024-2028
	1.1.10 Creación e implementación de la Oficina Virtual de Gestión Municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)	2024-2028
	1.1.11 Definición e implementación de políticas, normas y procedimientos para la gestión de los servicios municipales ofrecidos por el ASDE	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Administración Pública	2024-2028

	1.2 Incrementar y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión municipal y el acompañamiento a las organizaciones que conforman el tejido social municipal	1.2.1 Implementación del observatorio ciudadano Ayuntamiento Virtual de Santo Domingo Este	ASDE (Dirección de Transparencia y TICs); Cámara de Cuentas (monitoreo); Participación Ciudadana (ONG)	2024-2028
		1.2.2 Implementación de la Veeduría Municipal de Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Cámara de Cuentas Contraloría General de la República Sociedad Civil organizada	2024-2028
		1.2.3 Capacitación y acompañamiento técnico a las organizaciones de la sociedad civil en materia de fortalecimiento institucional, participación ciudadana, autogestión financiera y generación de alianzas estratégicas	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Administración Pública Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	2024-2028
		1.2.4 Capacitación y fortalecimiento del Consejo Económico y Social Municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Consejo Económico y Social Nacional (CES)	2024-2028
		1.2.5 Creación del Ayuntamiento Juvenil e Infantil	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Educación (MINERD) Ministerio de la Juventud	2024-2028
		1.2.6 Creación del Registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art 228 de la Ley 176-07	Ayuntamiento Santo Domingo Este Centro Nacional de Fomento y Promoción de las ASFL	2024-2028
		1.2.7 Elaboración del mapeo de actores clave que definen el tejido social y establecimiento de alianzas para el desarrollo municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Juntas de Vecinos Ministerio de Interior y Policía	2024-2028
		1.2.8 Implementación de un programa formativo sobre participación ciudadana en el desarrollo local dirigido a estudiantes de educación media	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Educación (MINERD) Ministerio de la Juventud	2024-2028

Eje Estratégico 2: Desarrollo Social Humano, Cultura, Deporte y Recreación

Promoción de la convivencia social, programas educativos, culturales, deportivos, inclusión social, apoyo a poblaciones vulnerables, prevención social.

Linea Estrategica	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Instituciones Responsables	Año de Ejecución
	2.1 Promover iniciativas orientadas a la protección y sano desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	2.1.1 Institucionalización de los campamentos infantiles municipales	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Educación (MINERD)	2024-2028
		2.1.2 Creación de premio y reconocimiento municipal anual para estudiantes meritorios	Ministerio de Educación (MINERD) Ministerio de la Juventud	2024-2028
		2.1.3 Implementación de un programa de apoyo al servicio de transporte escolar y estudiantil	Ministerio de Educación	2024-2028
		2.1.4 Fortalecimiento y multiplicación del programa Madre Canguro y otros programas de reducción de la mortalidad neonatal	Ayuntamiento de Santo Domingo Este Servicio Nacional de Salud (SNS) Ministerio de Salud Pública (MSP)	2024-2028
		2.1.5 Implementación de un sistema de control de la vacunación y desparasitación de niños, niñas y Embarazadas	Ayuntamiento de Santo Domingo Este Servicio Nacional de Salud (SNS) Ministerio de Salud Pública (MSP)	2024-2028
		2.1.6 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estancias infantiles	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)	2024-2028
		2.1.7 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro de atención y cuidado para niños, niñas y adolescentes con condiciones especiales	Centro de Atención Integral para la Discapacidad	2024-2028
		2.1.8 Creación de un programa de orientación y apoyo a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbanos	ASDE (Dirección de Desarrollo Social) Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONAN) Ministerio de Trabajo	2024-2028

2.2 Fortalecer y desarrollar iniciativas de prevención, reducción y atención de casos de violencia intrafamiliar y de género	2.2.1 Ampliación del programa municipal de prevención, atención y seguimiento de la violencia intrafamiliar y de género y promoción de la nueva Masculinidad	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de la Mujer Procuraduría General de la República (PGR)	2024-2028
	2.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de una red de centros de apoyo y refugio a mujeres, menores y/o adultos mayores violentados	ASDE Ministerio de la Mujer CONANI CONAPE PGR	2024-2028
2.3 Garantizar la adecuada atención a las necesidades de grupos poblacionales en condiciones de vulnerabilidad	2.3.1 Fortalecimiento del programa de adecuación de la infraestructura y mobiliario urbano para las personas con discapacidad	ASDE CONADIS	2024-2028
	2.3.2 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención para personas con discapacidad	ASDE CONADIS MSP SNS	2024-2028
	2.3.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la prevención y atención a los embarazos en adolescentes	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	2024-2028
	2.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de hospicios o centros de cuidado de los adultos Mayores	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente	2024-2028
	2.3.5 Construcción y puesta en funcionamiento de casas de acogida para indigentes	Gabinete de políticas Sociales	2024-2028
	2.3.6 Implementación de un programa de prevención, rescate y rehabilitación de personas con problemas de adicción	Dirección Nacional de Control de Drogas	2024-2028

Municipio que promueve la sana convivencia a través de la generación de capacidades y oportunidades de desarrollo integral.

2.3.7 Fortalecimiento institucional y generación de capacidades de autogestión financiera de las comunidades terapéuticas de Hogar Crea existentes en el municipio	Dirección Nacional de Control de Drogas	2024-2028
2.3.8 Habilitación de un área especializada de salud mental en los centros de salud del municipio	Ministerio de Salud	2024-2028
2.3.9 Fortalecimiento de programas de apoyo a pacientes de enfermedades catastróficas	Ministerio de Salud Publica	2024-2028
2.3.10 Ampliación del programa de campañas preventivas de enfermedades infectocontagiosas	Ministerio de Salud Publica	2024-2028
2.3.11 Construcción y puesta en funcionamiento de un centro oncológico	Servicio Nacional de Salud	2024-2028
2.4.1 Fortalecimiento del Programa de Escuelas Laborales del ASDE	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
2.4.2 Implementación de una feria municipal de orientación vocacional	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional	2024-2028
2.4.3 Establecimiento de alianzas y promoción de programas de la sociedad civil dirigidos a la atención y formación de la población joven	Ministerio de la Juventud	2024-2028
2.4.4 Incremento del personal docente y fortalecimiento de las capacidades pedagógicas	Ministerio de Educación	2024-2028
2.4.5 Implementación del modelo de médico escolar en los centros educativos	Ministerio de Educación	2024-2028
2.4.6 Implementación de alianzas de cooperación entre la escuela, los padres y las organizaciones de la sociedad civil	Ministerio de Educación	2024-2028

2.4 Promover la generación de capacidades y el desarrollo de aptitudes y habilidades cognitivas con calidad y eficiencia	2.4.7 Implementación de un programa de habilitación de áreas especializadas en los centros educativos (laboratorios de informática, de ciencias, biblioteca, entre otras)	Ministerio de Educación	2024-2028
	2.4.8 Continuación de la implementación del Programa Nacional de Alfabetización Quisqueya aprende contigo.	Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia	2024-2028
	2.4.9 Construcción y equipamiento de bibliotecas municipales (alianza con las APAP y/o Asociaciones Bancarias, para las mismas.	ASDE APAP / Asociación de Bancos Comerciales MINERD	2024-2028
	2.4.10 Rehabilitación y ampliación de Centros de Capacitación en Informática (CCI)	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional / Instituto Tecnológico de las Américas INDOTEL INFOTEP	2024-2028
	2.4.11 Instalación de redes WI-FI en espacios Públicos y centros comerciales para fortalecer las comunicaciones	ASDE INDOTEL Proyectos de empresas de telecomunicaciones ASDE	2024-2028
	2.4.12 Instalación y puesta en operación de 12 Centros Tecnológicos Comunitarios	Vicepresidencia de la República (Programa CTC) INDOTEL	2024-2028
	2.5.1 Fortalecimiento del programa municipal de animación sociocultural	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Cultura	2024-2028
	2.5.2 Ampliación y promoción de la oferta educativa de la Casa de la Cultura Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Cultura	2024-2028

2.5 Promover la sana convivencia, la integración familiar y la cohesión social a través del desarrollo cultural, el deporte y la recreación	2.5.3 Implementación de un programa de formación de gestores culturales comunitarios	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
	2.5.4 Implementación de programa interinstitucional para la promoción de la cultura local en los centros educativos	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Educación Ministerio de Cultura	2024-2028
	2.5.5 Construcción y puesta en funcionamiento de una Escuela de Bellas Artes (Diseño y ejecución de una Plaza de la Cultura)	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
	2.5.6 Implementación de un programa de rescate y promoción de monumentos históricos y patrimonio cultural	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Cultura Dirección Nacional de Patrimonio Monumental	2024-2028
	2.5.7 Ampliación del programa de equipamiento, animación y promoción de espacios abiertos para la actividad deportiva y de recreación	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Deportes y Recreación	2024-2028
	2.5.8 Institucionalización y fortalecimiento del Programa Santo Domingo Este En Forma	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
	2.5.9 Creación y gestión de franquicias deportivas de beisbol, baloncesto y fútbol	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Deportes Federaciones deportivas nacionales Comité Olímpico Dominicano	2024-2028

Eje Estrategico 3: Desarrollo Local y Competitividad

Desarrollo económico y turístico, industria, comercio, empleo digno, formalización, apoyo a sectores estratégicos, innovación productiva.

Linea Estrategica	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Instituciones Responsables	Año de Ejecución
	3.1 Fomentar el aprovechamiento y multiplicación de las ventajas competitivas de la economía local y la generación de empleo digno	3.1.1 Instauración de una mesa técnica interinstitucional para la planificación y promoción del desarrollo económico local	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Federación Dominicana de Municipio FEDOMU	2024-2028
		3.1.2 Desarrollo y promoción de la marca ciudad de Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Sector privado (asociaciones empresariales y comerciales)	2024-2028
		3.1.3 Mapeo y caracterización de la actividad económica local	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes MICM Oficina Nacional de Estadística Cámara de Comercio y Producción	2024-2028
		3.1.4 Consolidación del Plan Municipal de Levantamiento y del Catastro de Usuarios y Contribuyentes	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		3.1.5 Implementación de una política de incentivos al desarrollo de la industria local	Ministerio de Industria y Comercio	2024-2028
		3.1.6 Diseño y puesta en funcionamiento de una agencia municipal de empleos	Ministerio de Trabajo	2024-2028
	3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la	3.2.2 Implementación de un programa de incentivos para la formalización de emprendimientos locales	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		3.2.3 Puesta en funcionamiento de una escuela municipal de negocios y formación de emprendedores	PROMIPYME	2024-2028

Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía industrial, comercial y de servicios dinámica, innovadora y generadora de empleo digno.	microempresa y el emprendedurismo	3.2.4 Incentivo y fomento de iniciativas locales de crédito solidario o microcrédito	PROMIPYME	2024-2028
		3.2.5 Promoción de la conformación de asociaciones empresariales, industriales y comerciales	Ministerio de Industria y Comercio	2024-2028
	3.3 Garantizar el aprovechamiento de las condiciones propias del municipio para el desarrollo de la actividad turística	3.3.1 Inventario, rescate, saneamiento y promoción de recursos naturales y turísticos municipales	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo Ministerio de Medio Ambiente	2024-2028
		3.3.2 Implementación de un plan de desarrollo turístico sostenible para el municipio Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo	2024-2028
		3.3.3 Implementación de un programa de formación de guías turísticos locales	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo	2024-2028
		3.3.4 Rehabilitación de la Ruta Eco tour Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo	2024-2028
		3.3.5 Creación y promoción de una ruta turística municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo	2024-2028
		3.3.6 Diversificación y construcción de infraestructura turística: hoteles, restaurantes e infraestructura para balnearios	Ayuntamiento Santo Domingo Este Sector hotelero privado Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (ASONAHORES)	2024-2028
		3.3.7 Construcción, habilitación y promoción del Mercado Turístico Municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Cámara de Comercio y Producción Asociaciones de comerciantes locales	2024-2028
		3.3.8 Construcción y promoción del Parque Temático Los Taínos	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		3.3.9 Desarrollo y promoción del Puerto Turístico Sans Souci	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo	2024-2028
		3.3.10 Promoción y desarrollo del turismo de crucero	Ministerio de Turismo Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (ASONAHORES)	2024-2028

	3.3.11 Construcción, desarrollo y promoción del Parque Fluvial La Barguita	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
	3.3.12 Acondicionamiento y promoción de las playas Punta Torrecilla y Sans Souci	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Turismo	2024-2028

Eje Estrategico 4: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Ordenamiento territorial, desarrollo urbanístico, infraestructura vial, regulación de transporte, proyectos emblemáticos, gestión de riesgos.

Linea Estrategica	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Instituciones Responsables	Año de Ejecución
	4.1 Mejorar e incrementar la red de infraestructura vial municipal	4.1.1 Construcción y reconstrucción de la infraestructura vial, aceras y contenes en zonas urbana e interurbana	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Obras Publicas	2024-2028
		4.1.2 Construcción de un puente vehicular que conecte a Cancino con El Tamarindo	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Obras Publicas Comunicaciones Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	2024-2028
		4.1.3 Construcción y/o reparación de los puentes viales y peatonales	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Obras Publicas Comunicaciones	2024-2028
		4.1.4 Reconstrucción de isletas centrales en avenidas y calles del municipio	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.1.5 Reconstrucción y remozamiento del Malecón de la Avenida España	Ministerio de Turismo	2024-2028
		4.1.6 Reconstrucción y remozamiento de la avenida Miguel Barceló	Ministerio de Obras Publicas	2024-2028
		4.1.7 Continuación	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.2.1 Formulación de un plan municipal de ordenamiento del tránsito vehicular	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	2024-2028
		4.2.2 Definición de una guía normativa para la regulación y control del tránsito vehicular	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028

Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e	4.2 Normar, ordenar y gestionar el tránsito urbano	4.2.3 Implementación de intervenciones de rotulación y seguridad vial en sectores y principales vías	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.2.4 Creación y puesta en funcionamiento del Consejo de Administración y Regulación de Taxis (CART), establecido en la Ley 76-00	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.2.5 Implementación de una normativa de regulación de parqueos en espacios públicos y	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.2.6 Construcción de parqueos municipales	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.2.7 Implementación de un programa de educación vial para niños, adolescentes y adultos	Ayuntamiento Santo Domingo Este Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) Ministerio de Educación (MINERD)	2024-2028
	4.3 Modernizar el sistema de transporte público municipal e interurbano	4.3.1 Terminación de Metro de Santo Domingo	Ayuntamiento Santo Domingo Este Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	2024-2028
		4.3.2 Habilitación del transporte acuático	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.3.3 Construcción y puesta en funcionamiento del sistema Metrocable de transporte masivo de	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.3.4 Implementación de un sistema colectivo de transporte público	Ayuntamiento Santo Domingo Este Oficina para el Reordenamiento del Transporte	2024-2028
		4.4.1 Formulación e implementación de un plan de ordenamiento y desarrollo territorial municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	2024-2028
		4.4.2 Elaboración del Sistema de Catastro Municipal	Ayuntamiento Santo Domingo Este Dirección General de Catastro Nacional Instituto Geográfico Nacional	2024-2028

conectado con su entorno local e internacional, que usa adecuadamente sus recursos ambientales.	4.4 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana	4.4.3 Elaboración e implementación de un plan de rescate y defensa de los espacios públicos	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		4.4.4 Implementación de un programa de reparación y mejoramiento de viviendas	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED)	2024-2028
		4.4.5 Recuperación y readecuación de La Barquita y entornos	Ministerio de Obras Publicas	2024-2028
		4.4.6 Construcción del proyecto inmobiliario público-privado Ciudad Juan Bosch	Fideicomiso	2024-2028
		4.4.7 Desarrollo y promoción del proyecto inmobiliario Sans Souci	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVED) Sector Privado	2024-2028
		4.5.1 Elaboración del perfil ambiental municipal de Santo Domingo Este	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	2024-2028
		4.5.2 Inventario - diagnóstico y saneamiento de los recursos naturales y áreas protegidas del municipio	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Consejo Nacional de Áreas Protegidas	2024-2028
		4.5.3 Diagnóstico, saneamiento y canalización de cañadas en el municipio	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	2024-2028

4.5 Promover la calidad ambiental, la preservación de los recursos naturales y la prevención y respuesta efectivas ante amenazas	4.5.4 Definición de normativas de control y protección de los recursos naturales del municipio	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
	4.5.5 Implementación del Plan Estratégico para el Saneamiento y Rehabilitación de los Ríos Ozama e Isabela	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Ministerio de Obras Públicas y Comunicación Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	2024-2028
	4.5.6 Implementación de un plan maestro de gestión de recursos Hídricos.	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	2024-2028
	4.5.7 Elaboración de una campaña de concientización ciudadana sobre administración y uso correcto del agua	Ayuntamiento Santo Domingo Este Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo	2024-2028
	4.5.8 Implementación de un plan municipal de prevención, mitigación del riesgo y respuesta ante desastres naturales	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Centro de Operación de Emergencias	2024-2028
	4.5.9 Fortalecimiento de la Comisión Municipal de Emergencias en materia de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales	Ayuntamiento Santo Domingo Este Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Centro de Operación de Emergencias	2024-2028

Eje Estrategico 5: Medio Ambiente y Gestión de Riesgo

Servicios básicos de calidad, infraestructura de salud, seguridad, manejo de residuos, alumbrado, agua potable, saneamiento ambiental, modernización deportiva.

Linea Estrategica	Objetivos de Desarrollo	Proyectos	Instituciones Responsables	Año de Ejecución
	5.1 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa	5.1.1 Terminación de local para Escuela Tomás Taveras en Mandinga que se construye con presupuesto participativo	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.1.2 Adecuación de centros educativos con problemas de infraestructura y equipamiento	Ministerio de Educación	2024-2028
		5.1.3 Adquisición de terrenos para la construcción de centros educativos aprobados por el Ministerio de Educación	Ministerio de Educación	2024-2028
		5.1.4 Construcción de un recinto universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)	Ministerio de Vivienda y Edificaciones	2024-2028
	5.2 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud	5.2.1 Reconstrucción, modernización y equipamiento de los centros de salud del municipio	Ministerio de Vivienda y Edificaciones Ministerio de Salud	2024-2028
		5.2.2 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital infantil	Ministerio de Vivienda y Edificaciones Ministerio de Salud	2024-2028
		5.2.3 Construcción y puesta en funcionamiento de centros de atención primaria	Ministerio de Vivienda y Edificaciones Ministerio de Salud	2024-2028
		5.2.4 Construcción y puesta en funcionamiento de un hospital general municipal	Ministerio de Vivienda y Edificaciones Servicio Nacional de Salud	2024-2028
		5.2.5 Dotación de servicio de ambulancias en los centros públicos de salud en el municipio	Servicio Nacional de Salud	2024-2028
		5.2.6 Implementación de un programa de salud preventiva familiar	Ministerio de Salud	2024-2028

Municipio dotado de equipamientos y servicios básicos de calidad que garantizan su habitabilidad y la atracción de inversión extranjera y nacional.	5.3 Propiciar el mejoramiento de las condiciones, entidades y mecanismos de seguridad ciudadana y orden público	5.3.1 Fortalecimiento del Cuerpo Especializado de Seguridad del ASDE (Policía Municipal)	Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.3.2 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros educativos	Ministerio de Educación Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.3.3 Implementación de un sistema de seguridad, señalización vial y control de ruidos en el entorno de los centros hospitalarios	Servicio Nacional de Salud Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.3.4 Construcción y puesta en funcionamiento de nuevas estaciones de bomberos en el municipio	Ministerio de Interior y Policía Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.3.5 Implementación de un plan de acción para la seguridad ciudadana y la convivencia sana	Ministerio de Interior y Policía Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.3.6 Implementación de un programa de educación en autodefensa y prevención de situaciones de violencia e inseguridad	Ministerio de Interior y Policía Ayuntamiento Santo Domingo Este	2024-2028
		5.3.7 Evaluación y efficientización de las medidas de control al problema de distribución de sustancias prohibidas y micrográfico	Ministerio de Interior y Policía	2024-2028
		5.3.8 Fortalecimiento de los destacamentos policiales localizados en el municipio	Ministerio de Interior y Policía	2024-2028
		5.3.9 Fortalecimiento y equipamiento de las estaciones de la Defensa Civil y Cruz Roja Dominicana	Ayuntamiento Santo Domingo Este Centro de Operaciones de Emergencias Defesa Civil	2024-2028
		5.3.10 Promoción y fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 en el municipio	Sistema Nacional de Salud	2024-2028
		5.3.11 Implementación del programa antipandillas de la Dirección Central de Manejo de Grupos en Conflictos con la Ley	Ministerio de Interior y Policía	2024-2028